

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez de Hoz

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, tres pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 80.
Se considera que continúa suscrito al período
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

LAS SESIONES DE AYER EN EL PARLAMENTO

En la de la tarde quedó aprobado todo el título VIII de la Constitución

Madrid, 19.—Varias horas
A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul, el Gobierno.
En los escaños, pocos diputados.
El señor ALBA dice que ayer se ausentó de la Cámara por creer que no se discutiría el proyecto de Ordenación Bancaria. Además se ausentó por hallarse indisputado, y con permiso del presidente.
Censura que el señor Prieto le aludiera en sus rectificaciones y declara que, respetando las razones que tenga el ministro para procurar la aprobación del proyecto, si ha de continuar este sistema, no intervendrá más, y la ley de Ordenación será una más de las aprobadas a altas horas de la madrugada, cuando, por la natural fatiga la Cámara, no se entera de lo que discute.
El señor BESTEIRO justifica el que se haya prorrogado ayer la sesión para discutir el proyecto.
El señor PRIETO dice que ignoraba la gestión hecha por el señor Alba con el presidente antes de retirarse.
El señor CASTRILLO también dice que el se prorrogó la sesión fué por que estaban presentes los firmantes de la enmienda, excepto el señor Alba.
Queda terminado el incidente.
Promete el cargo la señorita MARGARITA NELKEN.

ORDEN DEL DIA

Es aprobado un dictamen sobre el proyecto de ley de Jurados mixtos profesionales.
Otro concediendo un crédito para implantar las delegaciones provinciales de trabajo.
Otro referente a la reorganización de la Marina mercante.

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Artículo 103.
El señor BARRIOBERO presenta una enmienda proponiendo que el Jurado sea el único tribunal competente para los delitos que le atribuye la ley, y sólo podrá ser suspendido en caso de guerra civil o de guerra con país extranjero.
El señor JIMENEZ ASUA contesta diciendo que no se ha querido hacer una honda reforma en el Código Penal, porque antes era necesario reformar la Magistratura y el régimen penitenciario.
Por eso se ha pedido el plazo de un año para hacer un nuevo Código.
No se consigna la posibilidad de suspender el Jurado por las causas indicadas, porque puede hacerse necesaria la suspensión por otros motivos, como, por ejemplo, el terrorismo catalán.
Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.
La Comisión propone un artículo adicional que dice:
"El Ministerio fiscal velará por el exacto cumplimiento de las leyes y constituirá un sólo cargo, que tendrá iguales garantías de independencia que la administración de Justicia".
El señor FERNANDEZ JERIGO apoya una enmienda proponiendo la sesión de un enlace entre la Justicia y el poder público, formado por los abogados del Estado.
Es rechazada.
Se rechaza otra que defiende el señor BARRIOBERO, y se aprueba la edición, que será el artículo 103 bis.
Se aprueba el artículo 104, sin discusión.
La Comisión propone un artículo 105 que dice:

"La ley organizará los tribunales de defensa para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías ciudadanas."
El señor JIMENEZ apoya una enmienda combatiendo las prisiones gubernativas. Todos los ciudadanos deben estar a salvo de los abusos de autoridad. Alude a un caso ocurrido recientemente en Barcelona.
El señor GUERRA DEL RIO recoge una alusión y dice que los diputados de la Comisión de Responsabilidades recibieron la denuncia del Comité de la Jefatura de Policía en la Jefatura de Policía se les maltrataba.
Los diputados, autorizados debidamente, interrogaron a los cuatro detenidos que llevaban ocho días acusados del delito de atraco al Banco de Bilbao. Por la noche se les sacaba del calabozo y puestos boca abajo en otro local se les apaleaba. Tenían las espaldas hechas una llaga y la sangre estaba coagulada en sus ropas. Los autores eran los guardias de asalto.
Los diputados comunicaron al gobernador lo que ocurría y el gobernador acudió a la Jefatura, haciendo que un médico reconociera a los detenidos y abriendo un expediente, a consecuencia del cual ya se han tomado determinaciones de Justicia.
El señor CANO COLOMA refiere el caso de que siga siendo autoridad el comisario Martí Badena, que maltrataba a los presos.
El señor RODRIGUEZ PEREZ dice que esos asuntos no son propios del debate.
La Comisión no tiene que hablar de los motivos por qué no acepta la enmienda del señor Jiménez.
El señor JIMENEZ ASUA dice que al redactar el artículo 105 quedó recogida una fórmula que puede referirse a la garantía del ciudadano.
La Comisión se preocupa de evitar los malos tratos a los detenidos, pero está aquí para algo más que para estos pletos personales que dificultan la labor parlamentaria.
En este momento surge un incidente con el señor Barriobero que llama al señor Rodríguez Pérez republicano del 14 de abril.
El señor JIMENEZ ASUA afirma que el señor Rodríguez Pérez, estuvo en el acto de conspiración para implantar la República.
El MINISTRO DE JUSTICIA rechaza la acusación de insensibilidad que el señor Barriobero hace a la Comisión. Al crear el Tribunal de Urgencia y el derecho de amparo, que es rescatar una tradición española, se demuestra todo lo contrario.
Estos asuntos anecdóticos tendrán su momento oportuno.
El señor CASTROVIDO interviene diciendo que nada tiene que ver que unos republicanos sean anteriores al 14 de abril y otros posteriores. Lo importante es que la Cámara, hoy Constituyente, sepa castigar los hechos denunciados.
El señor RODRIGUEZ PEREZ dice que hay muchos diputados que conocen sus conspiraciones contra la Dictadura.
No tolera que el señor Barriobero hable en el tono que lo ha hecho contra él, porque no tiene autoridad moral.
Además el señor Barriobero era uno de los treslistas a que aludió el ministro de Hacienda en una de sus últimas sesiones.
El señor BARRIOBERO, a gritos, dice: Se acaba de decir algo que atenta a mi honor y pregunto al señor Rodríguez Pérez, si se refiere al treslismo en la casa de March.

El señor RODRIGUEZ PEREZ:—Precisamente.
El señor BARRIOBERO:—Yo no conocía al señor March hasta el día de lo ocurrido aquí en la Cámara.
El señor BESTEIRO interviene para decir que no se deben tratar cuestiones personales y que queda terminado el incidente.
Después de breves palabras de los señores Rodríguez Pérez y Barriobero, el señor Besteiro pregunta si se rechaza la enmienda del señor Jiménez, que queda rechazada.
Se discute una enmienda al artículo 106 aceptándose la modificación que propone el señor Royo, y quedando redactado en esta forma:
"Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por error judicial o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos.
El Estado será subsidiariamente responsable de estas indemnizaciones."
Se aprueba el artículo y con él el título VIII.
Pasa a discutirse el título IX que trata de la Hacienda.
El señor AZAROLA consume un turno en contra de la totalidad.
Aboga por que el Estado y las Corporaciones regionales y locales recaben la renta existente en el territorio de su jurisdicción.
Pide una ley complementaria que determine el plazo en que debe formarse un avance catastral.
El presupuesto debe presentarse al Parlamento en la primera decena de octubre.
Nunca podrá el Gobierno disponer de créditos no consignados en el presupuesto, sin autorización parlamentaria, salvo en los casos de guerra, calamidades o perturbaciones de orden público.
Se declara enemigo de las prórrogas del presupuesto.
Pide la creación de un Banco nacional de emisión.
Las emisiones de billetes deben ser autorizadas por el Parlamento.
Se lee una proposición incidental.
Se lee una proposición incidental pidiendo que se depuren responsabilidades por las denuncias formuladas esta tarde en la Cámara, y la destitución de los funcionarios responsables.
La defiende el señor SALAZAR ALONSO, que invoca la sensibilidad de la Cámara.
El señor CASARES QUIROGA:—De conocer el asunto, en el acto hubiera impuesto el castigo correspondiente. De no castigarlo, por el decoro de la Policía y por mi propio cargo, presentaría la dimisión.
Ruega que las acusaciones se hagan con pruebas porque a diario recibe denuncias que no se confirman.
El señor BARRIOBERO dice que va a denunciar un caso más grave, y es que tres diputados han sido detenidos por la Guardia civil, que les obligó a poner las manos en alto, encadenándolos, y un guardia preguntó al teniente si disparara o no.
El señor CASARES:—Eso debió comunicarse en el acto, para proceder en consecuencia.
El señor BESTEIRO dice que los diputados aludidos le comunicaron el hecho a él y en seguida lo manifestó al jefe del Gobierno, que está tramitando el asunto en la debida forma.
El señor LAYRET, en vista de las observaciones del señor Casares, formula también otras observaciones.
El señor SALAZAR ALONSO, conforme con las promesas del ministro de la Gobernación, retira la proposición, levantándose seguidamente la sesión a las 8'30 de la noche.

PIDIENDO LA MODIFICACION DEL "MODUS VIVENDI" CON FRANCIA
Durante la sesión se leyó un telegrama del presidente del Sindicato de Criadores y Exportadores de vinos de Alicante.
Pide que se modifique el "modus vivendi" con Francia, proponiendo que el contingente de vinos se fije en un millón de hectolitros a 55 francos, y el resto hasta un millón y ochocientos mil hectolitros a 84 francos.
También solicita que se autorice en Francia el "coupage" para toda clase de vinos.

El señor Azaña habla de las ventajas del proyecto de mejora a las clases del Ejército

Madrid, 19.—11 noche
Al encontrarse los periodistas con el jefe del Gobierno le preguntó uno de los reportes a qué obedecía la conferencia que esta mañana celebró con el general Villegas.
El señor Azaña contestó:
—No ha habido ninguna conferencia; ha sido una conversación en la puerta del despacho y de pie.
—Es que se dice por ahí—agregó el periodista—que la visita estaba relacionada con el decreto de los sargentos.
—Sí—respondió—pero sin importancia. El general Villegas me ha dicho que los coroneles le habían notificado el deseo de los sargentos de exponer, después de un estidio detenido, la impresión del decreto de ayer, las ventajas e inconvenientes que tiene, y que me iba a preguntar si se puede autorizar tal exposición.
Yo le contesté que no había inconveniente.
Yo creo que el decreto concede a los sargentos y suboficiales mejoras que no esperaban lograr en la vida, pues se daría el caso de que un subteniente cobre unas pesetas más que un teniente.
Además se le otorga el pase a la escala activa y se le reconoce su carrera, derechos que ahora no tenían, pues incluso podían ser despedidos del empleo, dejándolos en soldados rascos.
Se les da uniforme de oficiales y podrán ser oficiales a los 27 años, con iguales ventajas, y antes no podían llegar a esto hasta cerca de los 40 años.
Claro está que si demuestran que hay algún ligero perjuicio de orden pecuniario no habrá inconveniente en abrir la mano, pues no existe deseo de perjudicar a nadie, sino todo lo contrario.
En esto lo que pasa es que desde hace tiempo existe campaña política entre las clases de tropa, y ahora al publicarse el decreto ha salido a relucir la paqueta de la propaganda; porque a la reunión que tuvieron ayer en el Casino de Clases, asistieron elementos extraños y algunos sargentos retirados.
Si ello siguiera, nada tendríamos de particular que nos viéramos obligados a cerrar el Casino.
Estas cosas no tienen ninguna importancia, y por el decreto, estudiado serenamente, verán los interesados que les conviene, porque les abre amplio campo y los sueldos que se fijan son algo superiores a los que perciben las clases en Alemania y Francia.
Además, ahora el sueldo les servirá de regulador para jubilaciones, viudedades y orfandades.

BENAVENTE SE RETIRA DEL TEATRO
Madrid, 19.—11 noche
El ilustre comediógrafo don Jacinto Benavente publica en el número de hoy de "ABC" un artículo en el cual ratifica sus propósitos de que la obra "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán", será su penúltima obra, sosteniendo que no es esta la última por no faltar a lo prometido para esta temporada.
Añade el señor Benavente que muchas gentes le preguntan si está cansado.
Cansado es poco—sigue diciendo—asqueado y estoy asqueado a pesar de los dos últimos éxitos felices, pues precisamente esos dos estrenos serían bastante para afirmarme en mi decisión.
En el teatro Fontalba varios cientos de elementos "jabalíes" protestaron de unas frases sin importancia, aquí donde los políticos eminentes han soportado chistes, coplas y groserías de muy poco gusto.
Del estreno del Calderón vale más no acordarse. Ni sufrí ni ref. ¡Ni siquiera eso!
¡Adiós Teatro! Basta de todo: de aplausos y de gritos.
Mi único deseo sería emigrar muy lejos.
No desconfío porque tal vez esté incluido en el número de los conspiradores.

En la nocturna, el conde de Romanones hizo una hábil defensa de don Alfonso

Madrid, 20.—Varias horas
Expectación enorme. Las tribunas repletas por triple cabida de la que tienen.
En los pasillos, escaleras y todas las dependencias la concurrencia es extraordinaria.
La tribuna de la Prensa está asimismo tan llena de gente que obligó a intervenir a la Comisión de Gobierno interior para que los periodistas pudieran trabajar. Fué desalojada y al entrar los informadores se les exigió el pase profesional.
Los escaños, también llenos.
Abre la sesión el señor BESTEIRO a las 23'15.
El PRESIDENTE:—Va a comenzar el debate sobre el acto de acusación contra don Alfonso de Borbón.
Se lee el acto de acusación.
En el banco azul, todo el Gobierno, excepto los señores Nicolau y Lerroux.
Los señores GUERRA DEL RIO y MENDOZA piden que consten sus firmas en el dictamen, que no suscribieron por estar ausentes.
Se lee el voto particular del señor ROYO VILLANOVA.
El PRESIDENTE ruega al señor Soriano, que pidió la palabra, que se reserve el momento de explicar el voto, por convenir que el debate se desarrolle con la mayor serenidad. Así lo reclama el asunto y las personas que presencian la discusión.
Se lee el escrito de defensa del defensor del general don Federico Bertruguer, planteando una cuestión previa al debate de acusación a don Alfonso.
El señor CORDERO considera que es pieza aparte del proceso contra don Alfonso, y que no debe plantearse debate sobre ello.
El señor PITA ROMERO explica el voto, diciendo que la Comisión de Responsabilidades ha formado un solo proceso, y por lo saliente del caso debe separarse la acusación contra don Alfonso, porque, si no, queda a salvo lo que en su día será juzgado y quedaría prejuzgada la acusación contra su defendido.
El señor CORDERO insiste en que son casos separados y no prejuzgan las demás acusaciones.
El señor PITA ROMERO acepta las explicaciones.
El señor BESTEIRO, para ordenar la discusión, propone que el voto particular sea aceptado como una conclusión alternativa del fallo y empezar a discutir primeramente el dictamen, hablando primero la defensa y luego la acusación. (Grandes rumores).
Concedidos los turnos, los diputados podrán intervenir y explicar el voto.
El señor GALARZA dice que los murmullos con que ha sido acogido el orden del debate los motiva este orden de cosas, contrario al que se hace en los tribunales de Justicia; pero es que ahora nos encontramos en distinto caso.
La acusación está hecha en el dictamen y perderíamos el tiempo si ahora la Comisión glosara la acusación conocida.
Esto se hizo en Francia cuando la revolución.
La Cámara se muestra conforme.
El señor BESTEIRO:—Tiene la palabra la defensa, don Alvaro de Figueroa.
En medio de gran expectación, se levanta a hablar el conde de ROMANONES.

Estamos en un momento difícil—dice—y nadie atribuirá a jactancia mi actitud.
Mi deber me ha obligado a tomar la defensa del que fué rey de España. Cuarenta años de monarquía, tres veces presidente del Consejo, presidente de la Cámara y muchas veces ministro, si yo callara ante las acusaciones que se lanzan contra el que fué rey, hasta los más enemigos de éste me reprocharían mi silencio.
No temáis que vaya a hacer una apología de don Alfonso, pues acabo de dictarse la ley contra la apología monárquica y no quiero poner al jefe del Gobierno en trance de tener a que cumplir.
En tiempos de plenipotencia, fadós se hubieran apresurado a la defensa y a codazos hubiera tenido que llegar hasta aquí.
Pero ahora estoy solo.
Voy a seguir paso a paso la acusación.
Decís que vais a cumplir todos los preceptos legales para condenarlo y faltáis al precepto que dice "nadie podrá ser condenado sin ser oído".
VOCES:— ¡Que venga!
ROMANONES:—Y no puede ser oído, porque está fuera de España contra su voluntad. (Risas).
Le acusáis de haber dado los principales cargos a determinadas personas para atraerse al Ejército, y a eso contesto: "¡Vive Dios, qué acertado!" (Rumores).
Basta recordar lo que ocurrió el 14 de abril.
Le acusáis de que quería el imperio de Marruecos y le hacéis responsable de lo allí ocurrido; pero os olvidáis de que los responsables son los ministros, y así estuvo hasta el año de la Dictadura con un Parlamento abierto, en el que nunca dejaron de existir sinceros y violentos fiscalizadores.
Aquí hay algunos que fueron ministros con don Alfonso, y yo les invito a que digan si alguna vez pasaron su firma en algún decreto contra su voluntad.
Cuando eso ocurrió, surgía la crisis; pero al finar se adquiría la responsabilidad.
¿Quién no recuerda la crisis de Maura, motivada por el nombramiento de un capitán general?
Se hace a don Alfonso responsable por sus ansias imperialistas.
No hay pruebas ni indicios de este imperialismo.
Se formó el expediente Picasso, que se tramitó, llegando al Parlamento.
En este expediente se funda la acusación, para decir que la Dictadura la trajo el rey, porque el golpe de Estado coincidió con la fecha en que se iba a discutir en el Parlamento dicho expediente.
Declara que combatió a la Dictadura, opinándose con los medios a su alcance.
Temía que la Dictadura fuera el término de la Monarquía, como así ocurrió.
Afirma que el rey no tuvo medios para oponerse a la Dictadura. (Rumores).
Los capitanes generales se ofrecieron al rey; pero diciéndole el mismo tiempo que expresaban su simpatía al marqués de Estella.
Lee un telegrama inédito, del cual responde, en el que se afirma que las

LA SEÑORA
Doña Guadalupe Díez Santolaya
Operaria de la Fábrica de Tabacos
FALLECIO AYER, A LOS 56 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
El jefe de la Fábrica de Tabacos; sus afligidos hijos doña Julia y don Timoteo; hijo político don Demetrio Suso Hernando; nieto Serafín Suso Villaverde; hermanos don Juan y doña Victoria; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor especial, les vivirán agradecidos.
Logroño, 20 de noviembre de 1931.
FUNERAL: HOY A LAS DOCE MENOS CUARTO.
CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, A LAS DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL: SANTIAGO EL REAL.
CASA MORTUORIA: ONCE DE JUNIO, 14.
MISA DE REQUIEM: MAÑANA, SABADO, A LAS NUEVE Y MEDIA.
No se reparten esquelas. La familia no recibe en este día.
Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153, Teléfonos 1754-1258.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Del Hospital Saint Joseph, de Paris
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE
Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
VARA DE REY 13, 2.º, IZQDA.

Aróstegui
PULMON CORAZON
TUBERCULOSIS
NEVMOTORAX RAYOS X
T. 1718

Primeros sucesos

guarniciones de Aragón y Cataluña están con el dictador, que tiene éste razón y por tanto la fuerza, y que si hubiese oposición llegaría hasta la forma sangrienta. (Rumores).

El rey, a pesar de esto se hubiera opuesto al dictador; pero a éste le aplaudió la opinión pública, y no sólo las derechas, sino Cataluña. (La minoría catalana protesta gritando).

Se promueve un escándalo que domina el señor Besteiro diciendo que la minoría catalana debe oír con la misma noble moderación con que oyen los demás sectores de la Cámara.

ROMANONES:—Pasados seis meses de Dictadura, llegó el momento más grave para la Corona.

La disolución de las Cortes, sin convocar otras nuevas.

Entonces firmamos un documento con Melquíades Álvarez y yo, como presidentes de las Cámaras, respetuosos, pero enérgicos, y lo entregamos al rey.

Al salir de Palacio nos encontramos solos.

La opinión no nos ayudó en este acto de enorme importancia constitucional. (Rumores).

La soledad nos demostró que la opinión nos era contraria.

Después vino el desembarco de Alzucenas, orden externo y ambiente favorable al dictador.

Si entonces el rey hubiera querido haberse retirado a la Dictadura, el vencido hubiera sido él.

Por esto el rey nunca ejerció el poder personal menos que entonces.

Alude a la otra infracción constitucional: La convocatoria de la Asamblea.

Después el dictador quiso volver al régimen parlamentario constitucional, pero por decreto.

A esto se opuso el rey, y como el dictador había perdido la confianza en la opinión y en el Ejército, le fue fácil al monarca acabar con la dictadura.

Niega que don Alfonso fuera enemigo de las elecciones.

Si lo hubiera sido, ¿estarías aquí vosotros? (Rumores).

Alude a la sinceridad de aquellas elecciones.

Examina el texto de la acusación y lo califica de encandor.

El delito de rebelión militar desaparece después del telegrama leído.

Respecto de la rebelión perpetua dice humorísticamente que al que ha inventado la pena, igual trabajo le hubiera costado, a la Comisión, condenarle a muerte. (Risas).

Dice que las penas que más duelen son las multas, que es lo mismo que las confiscaciones que se le imponen. Para él esta pena es la más grave. (Rumores).

Declarar lamentable la condena de extrañamiento perpetuo, que dolerá mucho al rey, que demostró cariño a su patria. (Rumores).

Afirma que en la acusación no hay hechos ni cargos que no sean conocidos.

Todos se refieren a antes del 13 de septiembre y ya he demostrado cuáles fueron los responsables.

Yo tuve el honor de llevar la bandera blanca del armisticio cuando, reconociendo que estábamos vencidos, visité al señor Alcalá Zamora, quien me impuso una sola condición para el rey, y esta fue la inmediata salida de España, con lo cual prestó un gran servicio a la Nación y a la República. Y si el señor Alcalá Zamora hubiera creído culpable al rey de cuanto se le acusa, no le hubiera dado salida de España. (Protestas y rumores).

El señor ALCALÁ ZAMORA asiente.

El señor MADRIGAL.—Silencio, señores diputados. (Risas).

ROMANONES se ocupa de la incitación de los bienes del monarca para restituir los daños causados en la administración.

Dice que el dictamen manifiesta que el monarca influyó sobre algunos, y a éstos sobre quienes influyó se pasean tranquilamente por España, no hay justicia.

Esto es absurdo e inadmisibile.

Que se diga en qué negocios influyó, en qué asuntos intervino y que se sepa, quienes son los hombres que le sirvieron en estas cuestiones, para que se proceda contra ellos. (Grandes rumores).

Pregunto a los juristas de la Cámara si ese acto de acusación es admisible en el derecho de gentes.

A los reyes se les puede llevar al patíbulo, pero tienen derecho como cualquier ciudadano a no ser dilaados sin pruebas.

Termina pidiendo a la Cámara que no vaya a resolver con ira, pasión o venganza.

Se levanta el señor GALARZA a contestar.

Estima que muchas veces ha sido una acusación más que una defensa, lo que ha hecho el conde de Romanones.

Examina la propensión del rey a dirigirse en absoluto. Se puso de acuerdo con el Ejército para dar el golpe de Estado.

Eran una ficción el Gobierno, el Parlamento y las elecciones.

Elogia el rasgo de Romanones, pero dice—no ha logrado su propósito.

Las clases dinásticas acusan a Romanones de ser culpable de que don Alfonso cruzara la frontera.

Habría sido una candidez llamarlo a declarar.

Mantiene que el rey tenía planes imperialistas en Marruecos. Se entienda directamente con el general Silvestre, lo que motivó que llegara a las Cortes la voz de la calle.

El señor Sánchez Guerra, oyendo al pueblo, logró se instruyera el expediente Pizasso.

El señor SANCHEZ GUERRA.—Por mi voluntad.

El señor GALARZA.—Está muy bien.

Vino el Gobierno de García Prieto y el rey, antes de que las Cortes resolvieran sobre el expediente Pizasso, fragó el golpe de Estado de

acuerdo con el capitán general de Cataluña.

El telegrama de Primo de Rivera al general Muñoz Cobos fué simulado para intentar probar el rey que la Dictadura le coaccionaba. La opinión no estaba con la Dictadura.

Las elecciones municipales de abril se convocaron porque no se creyó en el triunfo republicano.

Cuando los reyes faltan a la Constitución, cometen un delito que no está comprendido en los Códigos.

El CONDE DE ROMANONES rectifica brevemente.

El señor OSSORIO Y GALLARDO.—Mientras yo fui ministro, el rey cumplió los deberes constitucionales.

Ruega a los diputados que no voten el dictamen, porque daña más a la Cámara que al rey. Ese dictamen es antijurídico y peligroso.

El señor GONZALEZ LOPAZ, por la Comisión.—Esto no es un proceso legal, porque el acusado está fuera de la legalidad. Lo importante es que conste el delito de alta traición; lo de menos es el mote jurídico.

UNA PROPOSICION

Se lee la siguiente proposición que firman el señor Rico y otros diputados:

“Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume los delitos de alta acusatoria, al que fué rey de España, quien, ejerciendo los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de un país.

En su consecuencia, el Tribunal soberano de la nación declaró solemnemente fuera de la ley a D. Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena, decaído de todos los derechos y privado de la paz jurídica.

La República podrá incautarse de sus bienes y cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetra en territorio nacional.”

El señor ROYO VILLANOVA defiende su voto particular.

El señor GIL ROBLES acusa al Gobierno de haber facilitado la huida del rey.

El señor MAURA.—Eso no es verdad.

El señor GIL ROBLES.—Si no es verdad, ¿por qué no se ha rectificado al conde de Romanones? (Escandalos).

Se desecha el voto particular del señor Royo Villanova.

El señor RICO defiende la proposición de la fórmula jurídica antedicha.

El señor BALBONTIN pide al señor Maura que explique la interrupción negando que se facilitase la huida del rey.

El señor ALCALÁ ZAMORA.—Tengo el absoluto convencimiento de la culpabilidad del rey.

Se preparaba un golpe de Estado por el día de mayo, día en que el príncipe cumplía los años. Si salía bien adelante; si no, a abdicar.

Eso lo sabía el conde de Romanones mejor que yo. (Grandes aplausos)

La hora del vencimiento de la letra había llegado. La puerta del sol, era la hora señalada para que la democracia terminara con la tiranía. (Ovación).

Yo no quería que las turbas, en las sombras de la noche, deshonraran a la naciente República. Tampoco quería un movimiento sangriento.

¿Qué hacíamos con el rey? No era solución ni la condena leve, ni la sanción dura.

De lo que hicimos, yo soy único responsable.

El señor MAURA.—Todos por igual.

El señor ALCALÁ ZAMORA.— El pueblo quedó en libertad y el Gobierno dejó en libertad al rey sin defensas ni perseguidores. La multitud lo dejó marchar.

En Palacio quedaban unas mujeres que habían perdido la realidad, guardadas por el pueblo.

Al lado de aquel niño enfermo, si hubiera sido preciso una vida para defenderlo, yo hubiera dado la mía.

Esta fué mi conducta. Si soy culpable, proceded como queráis. (Aplausos).

La sentencia la dió España: la revolución. Eso fué lo grande. Esa fué la sentencia. Eso es lo definitivo. (Gran ovación).

El señor AZANA.—Todo está dicho. No hay más que votar.

La actitud del señor Alcalá Zamora es muy caballerosa, pero todo el Gobierno es responsable de lo de aquella noche.

El rey no se escapó. Habíamos garantizado su vida y la de su familia, cuando éramos Comité revolucionario, porque no queríamos derramar una sangre que, después de nuestro triunfo, no nos servía para nada.

El pueblo respetó esas vidas.

Esto es un proceso de orden político y cada uno debe votar con arreglo a su conciencia.

Todos sabemos que un día de un año don Alfonso pudo decir “sí” y no lo dijo y otro pudo decir “no”, y tampoco lo dijo.

El rey no es obligatorio y no se debe ser con vilipendio.

El destronamiento ha sido una merced sanción.

La votación de esta noche constituye la segunda proclamación de la República española. Al votar se proclama la majestad del pueblo y el firme deseo de mantener la firmeza de la República. (Gran ovación).

El señor BESTEIRO.—¿Aprueba la Cámara el dictamen de la fórmula jurídica?

Se aprueba por aclamación.

(Los diputados, puestos en pie, aplauden y vitorean a la República Al entusiasmo se unen las tribunas).

El señor BESTEIRO.— Se levanta la sesión.

Eran las cuatro de la madrugada.

DESPUES DEL TIROTEO EN EL BAR DE BARCELONA

LA FUGA DE LOS ATRACADORES QUE HUYERON EN UN AUTO

BARCELONA, 19.— Se ha presentado en la Jefatura Innocencio Ferrer, propietario y conductor del automóvil en el que montaron violentamente los atracadores para huir de la persecución de que eran objeto. El señor Ferrer manifestó que los pistoleros le habían obligado a conducirlos contra su voluntad y amenazándole de continuo con sus pistolas, por la calle del Consejo de Ciento hasta la de Sans, y desde ésta, por las de Galileo, arriba, hasta el deshabitado, y allí se apearon los dos pistoleros y, después de insistir en sus amenazas para que no les denunciase, desaparecieron huyendo a campo traviesa.

Manifiestó Ferrer que los pistoleros eran individuos como de 30 años y que uno de ellos llevaba una de las manos ensangrentada y que se vendió con un pañuelo para contener la hemorragia. Otro llevaba una “trinchera”.

El automóvil de Ferrer es un “Citroen” y lleva el número 41.553 de esta matrícula. Resultó con todas las portezuelas y cristales destruidos por el violento tiroteo habido entre los pistoleros y sus perseguidores en los primeros momentos. Fué verdaderamente milagroso que habiendo recibido el automóvil tan gran número de impactos no resultase herido ni el conductor Ferrer ni los dos pistoleros que lo ocupaban.

Ferrer es vecino de Cornellá, donde, así como en Barcelona, está muy bien reputado y se dedica a negocios de seguros. Dijo que en los primeros momentos de la fuga forzada, que se vio obligado a hacer, le persiguió una camioneta que incluso intentó cerrarle el paso; pero que luego el conductor de ésta, agredido a tiros por los ocupantes del automóvil, se quedó atrás y dejó de seguirles.

Ferrer se mostraba apenadísimo y deprimido por el suceso en que tuvo que actuar de protagonista a la fuerza.

LA IDENTIFICACION DEL CADAVER HALLADO EN EL BAR

Unos agentes de Policía han comparado ante el Juzgado, asegurando que se expusieron que el individuo encontrado muerto en el interior del bar Bruselas se llamaba Mariano Pérez Jurada, siendo conocido en la Jefatura por estar fichado como elemento extramista de acción.

El pistolero muerto se hizo fuerte en el cuarto alto del bar, y para evitar ser sorprendido había levantado en torno suyo una barricada, a cuyo efecto utilizó los muebles y los colchones que encontró a mano.

Esto y la circunstancia de poder disparar desde una ventanilla alta que domina perfectamente todas las puertas de entrada, le daba una situación extraordinariamente ventajosa para defenderse y evitar que nadie pudiese atravesar las puertas del bar. Parece ser que el pistolero fué alcanzado por un tiro en la cabeza, quedando gravemente herido, pero como al entrar los guardias que iban a detenerle pretendiera hacerles frente, éstos dispararon sobre él, resultando entonces muerto.

FALLECE LA MUJER DEL DUEÑO DEL BAR

En el Hospital clínico ha fallecido Carmen Ferrandó Castellví, de veinticuatro años, víctima de los sucesos de ayer tarde, en el bar Bruselas.

LAS DILIGENCIAS

Los periódicos publican hoy extensas informaciones, dando cuenta del encuentro habido ayer en un bar de la calle de Urgel entre la Policía y un grupo de atracadores.

El juez de guardia ha hecho entrega de las diligencias al del distrito de la Universidad. Esta ha tomado declaración al dueño del bar, Juan Murgarda, el cual ha dicho que no conocía a los atracadores a los cuales había visto alguna que otra vez.

El declarante quedó detenido para aclarar algunos extremos a los que se concedió importancia.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Anguera de Sojo, hablando con los periodistas del suceso de ayer, ha declarado que se impone cada vez más la necesidad del desarme y la conveniencia de que el público denuncie a la policía a los individuos que tengan en su poder armas de fuego, única manera de acabar con ellas.

Elogió al inspector de Vigilancia señor Rubio, que murió durante el encuentro con los atracadores, y dijo que mañana llegará a Barcelona el subsecretario de la Gobernación para asistir al entierro, en representación del ministro.

También elogió el señor Anguera de Sojo al agente señor Lasheras, que se encuentra herido de un balazo. El proyectil era de explosión y lo explotó en la clavícula, por lo que los médicos creen que el señor Lasheras quedará deformado.

Asimismo elogió el gobernador civil la conducta del guardia civil y del guardia de asalto que resultaron heridos, y que afortunadamente hoy se encuentran mejorados, que acudieron en auxilio de la Policía espontáneamente, a pesar de que estaban francos de servicio.

Es necesario—terminó diciendo—que el pueblo preste su decidida asistencia a la Policía, pues así será la única manera de evitar la repetición de estos hechos que todos lamentamos.

RUMOR QUE NO SE CONFIRMA

Durante toda la mañana circuló con insistencia el rumor de que dos de los atracadores que participaron en los sangrientos sucesos desarrollados ayer tarde en la calle de Urgel habían sido detenidos y que se encontraban heridos en el Hospital Clínico.

La noticia no se ha confirmado, pues lo sucedido es que dos individuos resultaron heridos en la contienda habida entre la Policía y los atracadores, no recibiendo asistencia facultativa y trasladándose inmediatamente a sus casas, de las cuales se dirigieron esta madrugada al Hospital Clínico, donde se encuentran hospitalizados.

La Policía está practicando activísimas pesquisas para lograr la captura de los atracadores que participaron en los sucesos de ayer, a varios de los cuales se conoce y cuya detención se espera conseguir de un momento a otro.

Cumpliendo instrucciones del gobernador, la Policía ha emprendido una enérgica batida contra la gente maleante.

El homenaje a don Miguel Morayta

Madrid, 19.—11 noche

Esta mañana se celebró el acto de descubrir la lápida que da el nombre de don Miguel Morayta a la plaza formada en la confluencia de las calles de Vallehermoso y Conde Duque.

El señor Blanco Soria, de la Comisión organizadora, ofreció la lápida al pueblo de Madrid, y el alcalde don Pedro Rico, después de darle las gracias en un breve discurso, ensalzó la figura del homenajeado.

En el parafinero de la Universidad se celebró un acto conmemorativo con tal objeto. Presidió el ministro de Marina, señor Giral, a quien acompañaban el vicepresidente del Congreso, señor Marraco; el escritor don Pedro Répido, el presidente de la Casa de la República, señor Tato Amat, y otras personalidades.

La concurrencia fué numerosa, predominando en ella catráticos, estudiantes y diputados.

Don Emilio Morayta, nieto de don Miguel, ensalzó la figura de su antecesor y dió las gracias al Ayuntamiento y al Gobierno por el homenaje que se tributaba a su antepasado.

El diputado a Cortes y catedrático don Hilario Ayuso pronunció un breve discurso recordando el que en 1884 pronunció don Miguel Morayta.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Marraco, que se asoció al homenaje con nombre del Parlamento.

El ministro de Marina, como rector de la Universidad Central, ensalzó la figura de don Miguel Morayta y disculpó la ausencia de los ministros de Instrucción Pública y Justicia.

Recordó la lucha de profesores y alumnos contra la Dictadura y en defensa del fuero universitario.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

El banquete al ministro de Comunicaciones

Madrid, 19.—11 noche

En el restaurante Tournié se celebró el banquete homenaje que la minoría radical ofrecía a su jefe parlamentario el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Ocasionó el agasajo el diputado granadino señor Rodríguez Piñero.

Se leyeron varias adhesiones, entre ellas una de don Ferrandó Gasset y un afectuoso telegrama del jefe del partido y ministro de Estado señor Lerroux, que se encuentra en París, asistiendo a los debates de la Sociedad de las Naciones.

A los postres, el señor Martínez Barrios pronunció un discurso recordando en primer lugar los tiempos en que el partido radical se hallaba en la oposición, que son siempre gratos.

Aludió también el orador al momento doloroso de la separación del partido de Emiliano Iglesias, “que siempre vivió en nuestro seno con gran entusiasmo”.

Añadió que en aquellos momentos tuvo que sobreponer el interés colectivo de la minoría radical parlamentaria al viso afecto personal, como dirigente de la minoría radical.

También dice que siempre procuró en los debates parlamentarios quitar todo argumento a los adversarios, para que pudiera salvarse el prestigio de la minoría como se salvó el Arca de Noé, convencido siempre de que se salvaría el prestigio del partido radical.

Dijo que era un sacrilegio y un

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos

Rayos X. — Rayos Ultravioleta

CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6

Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1026.

crimen el ir contra el partido radical, que es uno de los primeros órganos del Gobierno de la República.

Termina el ministro de Comunicaciones excitando a todos a conservar la unidad ideológica en bien de España y de la República.

Al terminar el señor Martínez Barrios su discurso, se le aplaudió calorosamente, siendo muchas las felicitaciones que recibió por su brillante oración.

Finalmente se leyó un telegrama que se dirige al jefe del partido, señor Lerroux, dándole cuenta del acto y haciéndole presente su fervoroso testimonio de adhesión.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 19.—Varias horas

LA COMISION DE CONSTITUCION ESTUDIA EL ULTIMO TITULO

Esta mañana se reunió la Comisión de Constitución.

Estudió el último título del proyecto, que se refiere a la Hacienda; siendo aceptadas algunas manifestaciones referentes a la propiedad.

También se aceptó otra referente a la fecha de entrega de los presupuestos, que el proyecto señalaba para el dos de octubre y ahora propone que sea dentro de la primera decena de dicho mes.

Se ha aceptado una enmienda del señor Castrillo, proponiendo la creación de un Tribunal que fiscalice las cuentas, como continuación del de Ouentas, sin que determine el nombre.

Hace constar también que los presupuestos del Estado necesitarán el referéndum del presidente de la República.

En el artículo 113 se introducen modificaciones diciendo que cuando los empréstitos no sean autorizados por el Parlamento no será el país responsable de ellos.

Otra modificación es la creación de una Caja amortizadora que tendrá carácter constitucional y que en nada se parece a la de la Dictadura.

Tendrá un presupuesto independiente y sus fondos no podrán ser destinados a otras necesidades.

PIDIENDO UN INDULTO GENERAL

Se ha presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición que firma en primer lugar don Luis de Tapia:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que, en vísperas de ser promulgada la ley fundamental del Estado, en la que se niega para el futuro la concesión de indultos generales, acuerde rogar al Gobierno la concesión del último indulto general, como fausta conmemoración de la fecha en que la Constitución ha de promulgarse y de aquella otra solemne en que sea elegido el presidente de la República.”

La firman representantes de todas las minorías.

UNA PETICION DE RESPONSABILIDAD CONTRA PRIETO

El director de la revista “El Financiero”, señor Ceballos, ha presentado un escrito a las Cortes, pidiendo que se exijan responsabilidades al señor Prieto por el contrato de petróleos que considera perjudicial para el Tesoro.

UN ESCRITO DE CALVO SOTELO

El exministro y diputado a Cortes por Orense don José Calvo Sotelo ha dirigido desde Lisboa un amplio escrito a las Cortes Constituyentes, que publican “A B C” y “El Debate”.

Transcribe un párrafo del artículo escrito en “El Sol” por el señor Alcalá Zamora, referente a la entrevista con el conde de Romanones en casa del doctor Marañón, en la que se convino la transmisión de poderes al Gobierno y la salida de don Alfonso. Y dice:

“No hace falta mayor prueba de que la República pactó con la Monarquía el día 14 de abril. Cualquiera que fuere la delincuencia imputable a don Alfonso, es evidente que en aquella jornada la República constató sanción suficiente y ejemplar el destronamiento.”

Añade después que Alemania respetó el patrimonio de los Hohenzollern, Portugal, el de la Casa Braganza.

En la terminación del artículo se lee:

“Conste, pues, solemnemente ante la Cámara Constituyente mi voto en contra del acta acusatoria. Don Alfonso XIII sufre la sanción mayor que puede sufrir un monarca, sea o no culpable.”

Al concejarse el escrito del señor Calvo Sotelo defendiendo al exrey, fué interrogado el señor Alcalá Zamora, a quien alude, éste dijo:

—El diálogo fué entre Romanones y yo, y nadie más que nosotros puede decir de lo que hablamos. No pienso entablar polémicas con adversarios ausentes.

Interrogado sobre el mismo asunto el doctor Marañón, ha dicho que entonces no hubo ningún pacto, pero sí concierto y que se accedió a que don Alfonso se fuera tranquilamente.

—Creo—añadió—que la mayor sanción es el destronamiento.

Lo otro es antipolítico, desde el punto de vista histórico.

Creo inevitable que esta noche se hable del documento.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

La minoría socialista designó al diputado don Angel Rubio para cubrir la vacante de la Comisión de Gobierno interior.

También se designó a los señores Vargallo, Pascual, Escandell y De Francisco para formar parte de la Comisión de Estatutos.

Se examinó el proyecto de Reforma

Agriaria, informando ampliamente don Lucio Martínez.

Se autorizó al señor Morán para presentar voto particular.

LA ACCION REPUBLICANA

La minoría de Acción Republicana cambió impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Designó a don Luis Bello para la Comisión de Estatutos.

LOS RADICALES DE PONTEVEDRA SE SOLIDARIZAN CON EMILIANO IGLESIAS

En los pasillos del Congreso se facilitó una nota del Comité provincial del partido radical de Pontevedra, solidarizándose con don Emiliano Iglesias.

Los firmantes dicen que en Pontevedra no hay otra organización republicana que la suya.

UNA NOTA DE COMPANYS

El señor Companys entregó una nota a los periodistas aceptando la ratificación de la Jefatura de la minoría catalana.

Rechaza la trama urdida estos días para quebrantar la reputación de personas honradas y satisfacer determinadas conveniencias.

LOS DIPUTADOS CATALANES NO SUSCITARAN EL ASUNTO BLOCH

Los diputados catalanes dicen que ellos no piensan suscribir por ahora el asunto Bloch en el Parlamento, a menos que otros elementos suscitén la

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 19.—Varias horas. EN LA PRESIDENCIA

El señor Azaña manifestó a los periodistas que el próximo sábado marchará a Granada y que el mismo día el subsecretario del departamento asistirá a la conferencia que se celebrará con motivo del curso de coronales en Madrid, no pudiendo hacerlo él por tener que presidir la Junta Agraria.

Añadió el presidente del Consejo que el lunes almorzaría en la Embajada portuguesa.

Recibió diferentes visitas, entre ellas una Comisión de Oviedo, que le habló de la Fábrica de armas, y al general de la primera división señor Villegas.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El subsecretario de Estado ha dicho a los periodistas que la estancia en París del señor Lerroux se prolongará por la complejidad que ofrecen los asuntos chino-japoneses, que en estos momentos se tratan en el Consejo permanente de la Sociedad de Naciones.

Añadió que con este motivo se trasladará, a la capital de Francia el secretario, señor Vélez.

El subsecretario recibió hoy la visita del embajador de Londres señor Pérez de Ayala.

EN EL DE INSTRUCCION.

El ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, dijo a los informadores que habiendo pasado a este Ministerio la Escuela Superior del Trabajo, había solicitado la Asociación Profesional de alumnos colaborar en el régimen interior, formando parte del Claustro.

Como este régimen en otras instituciones había producido resultados de eficacia pedagógica, había enviado la solicitud a la Asociación de Formación Profesional, la cual había autorizado la colaboración.

Al ministro de Instrucción le visitaron varios diputados catalanes para pedirle un grupo escolar en Selva del Campo, y también el alcalde de Reus para pedirle la cesión de un edificio de antiguos cuarteles.

EN EL DE FOMENTO

El ministro de Fomento señor Albornoz dedicó la mañana de hoy a ultimar los presupuestos de su departamento, que mañana entregará al ministro de Hacienda.

EN EL DE TRABAJO

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero recibió a una Comisión de la Federación Gráfica Española, pidiéndole que se resolviera las tarifas que quedaron aprobadas en la Conferencia Nacional del año pasado.

También le visitó una Comisión de patronos de Aragón de un grupo minero denominado "Rosario", para enterarle de que plean presentar un recurso contra un acuerdo del Comité Paritario sobre los salarios, por el cual quedan en inferioridad de condiciones respecto a otros patronos mineros de la región.

Oficialmente dijo el ministro de Trabajo que el delegado regional del Trabajo en Bilbao le participaba la terminación de la huelga de Altos Hornos.

LOS JORNALES DE LOS BRACEROS

Se resuelven los conflictos sociales de la provincia de Córdoba

CORDOBA.—Anoche terminó la junta que desde hace días venía celebrando el jurado mixto rural, con asistencia no sólo de sendas representaciones de los patronos y de una inmensa mayoría de los obreros de la provincia, sino de otras de los elementos sindicalistas y comunistas afectos a los pueblos donde actualmente existen algunas huelgas.

Los patronos sostenían que no de-

bían reformarse las bases de trabajo: pero como los obreros insistían en que en algunos pueblos no ganaban jornal remunerador, entablóse una larga discusión, llegándose al acuerdo de señalar como jornal mínimo para los hombres en esta provincia 19 reales y para la mujer las tres cuartas partes, equivalentes al jornal del hombre. Este extremo se puso a votación, recayendo mayoría con el voto del presidente, y aprobándose, haciéndose resaltar en el acta que también firmaron los sindicalistas y comunistas. Han quedado en vigor todos los acuerdos adoptados anteriormente por el Jurado mixto, con la única modificación de este extremo: señalar un jornal topé de 19 reales, ya que en algunos pueblos, especialmente de la sierra, a pesar del aumento del 27 por 100 en los jornales del año pasado, no se llegaba al determinado ahora.

Otros conflictos sociales

Madrid, 19.—Varias horas

ANUNCIOS DE HUELGA PARA LA SEMANA PROXIMA

En el Gobierno civil de Vizcaya han presentado hoy los siguientes oficios de huelga.

Los empleados de oficina de la Babcock Wilcox, para el 23 del corriente, por el despido de cuarenta empleados. Afectará el paro a más de 350.

Los litógrafos de la Casa Grijelmo, para mediados de semana.

El Sindicato de Obreros de Transportes, para el día 22, en los autobuses de los señores Mojás y Compañía, que hacen el recorrido Achuri-Basurto.

Los aserradores mecánicos de la Serreteria de don Juan José Goti, de Dos Caminos, para el lunes próximo.

Todos los afectados por estos conflictos pertenecen a la Unión General de Trabajadores.

LA COMISION INTERMINISTERIAL

Llegó el director general de Industrias señor Cuitó, con los que forman la ponencia interministerial que viene a estudiar las causas originarias de la crisis industrial en Vizcaya. En reunión celebrada con autoridades y otras personas, se cambiaron impresiones sobre el estado actual de la crisis y la forma de solucionarla. Permanecerá aquí varios días, y el domingo, desde Reinosa volverá a Madrid.

Hablando con los periodistas, dijo que la crisis económica de España es crisis de confianza, y que se impone el sacrificio de las empresas, comprensión por parte de los obreros y sacrificio por parte del Gobierno.

EL PARO EN ALTOS HORNOS

BILBAO.—Comunican de Baracaldo que en el primer turno entraron en los Altos Hornos unos 500 obreros, en lugar de 2.500 que son los habituales, y en Sestao 100, en lugar de 2.800.

Se registraron algunos actos de coacción y fueron detenidos varios obreros.

EN LAS MINAS DE ASTURIAS

OVIEDO.—Los huelguistas de las minas y fábricas de Tadelá-Vegúin organizaron una manifestación en dirección a Oviedo.

Enterado el gobernador, dispuso la salida de fuerzas, invitando a los manifestantes a que se disolvieran, haciéndolo así.

Poco después, se organizaron dentro de la población, dirigiéndose al Gobierno, y entrevistándose una comisión con el gobernador, al que rogaron que ponga en vigor lo acordado hace dos meses.

Prometió convocar a los patronos para el lunes.

Los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

CONFLICTO ENTRE OBREROS

MALAGA.—En el pueblo de Benamargosa, por el reparto de obreros que habrían de trabajar en la construcción de una carretera, se originó un conflicto entre las sociedades obreras, llegando a declarar la huelga general, hasta el punto de tener que intervenir la Benemérita, que calmó los ánimos.

El gobernador ordenó la detención de las Directivas de las organizaciones obreras.

SE AGRAVA LA HUELGA DE CARGADORES

GIJON.—La huelga del puerto sigue agravándose, siendo cada vez mayor el número de huelguistas.

Esta mañana, un grupo de obreros libres intentó descargar los vinos del vapor "Margarita", pero al no acudir al trabajo los encargados de las grúas necesarias para la descarga, hubo de desistirse de realizar el trabajo.

La Patronal está organizando una plantilla de obreros libres, pero aun son muy pocos los inscriptos.

MALAGA.—Llegó a este puerto un barco propiedad de la Casa Naviera y Sota y Aznar, de Bilbao, pidiendo los obreros huelguistas a la tripulación que secundara el paro y esta se negó a ello.

Una representación de la Federación gremial visitó al gobernador para hacerle entrega de un escrito, ofreciéndole su apoyo y pidiéndole una pronta solución del conflicto de las

INFORMACIONES COMENTADAS

De la escuela "consolidada" al huerto obrero

Un lector amigo, posiblemente profesional de la enseñanza, me pregunta cuál es la última novedad pedagógica de que haya encontrado noticia en mis lecturas. Le diré, que después de las escuelas "solidaristas" de Alemania, que han pasado a la categoría inferior de penúltima moda, esto es, moda en riesgo de dejar de serlo, preocupa a los innovadores el autobús de la escuela "consolidada". Con perdón, yo no sé si se ha traducido bien aquí la palabra inglesa "consolidated". Los franceses utilizan ya el término "consolidée" y es forzoso seguirles e imitarles; pero los yanquis, que son los inventores de la cosa, conservan en su palabra la significación del verbo latino "consolidare", que solo en sentido figurado, y en verdad casi fuera de uso, queda en los idiomas franceses y español: "volver a juntar lo que antes estuvo unido o se había quebrado o roto". Además, en la innovación yanqui hay la fe o la manía de la "racionalización", que modifica y condiciona el significado de ese "consolidated" con que se designa la nueva escuela.

Hechos estos distinguos sobre la palabra, expondré, la cosa, que viene muy a pelo al servicio de la actualidad española, ahora que van desfilando en la "Gaceta" los nombres de los barrios aldeanos de grandes ciudades, y de los pueblos, villas, aldeas y caseríos donde se han creado escuelas nuevas. Por millares de ellas que haya, a mi me parecerán siempre pocas. Sin embargo, la última novedad pedagógica aconseja apelar a procedimientos totalmente distintos.

¿Qué hacen los Estados Unidos apresuradamente? ¿Qué acordó en su último Congreso el Sindicato Nacional de Maestros de Francia? ¿Qué deliberación pide a sus lectores la autorizada revista "Le Manuel Générale de l'Instruction primaire"? ¿Qué preocupación obsesiona a los pedagogos y a los burocratas de la enseñanza primaria en Alemania, Suecia y Suiza? ¿Acaso, como hace nuestro don Marcelino Domingo, que no quede el más humilde lugareño, la aldea más pequeña, el caserío más endiosado sin escuela? ¿Qué en la ciudad grande o en la capital populosa, aumentando el número de escuelas, barrio por barrio, se reduzcan las zonas de reclutamiento escolar y tenga cada niño la escuela lo más cerca posible de su hogar? Pues bien, no; sino todo lo contrario.

En los Estados Unidos se pretenden llegar a la creación de escuelas que sean como Universidades infantiles. No hay modo material ni económico, aun en la nación más rica, de sostener escuelas buenas, escuelas completas, escuelas con todos los grados de la enseñanza en cada villa, en cada lugarón, en cada aldea, en cada anteiglesia, en cada caserío. La escuela que el Estado da a las barriadas pobres de las urbes grandes y a los pequeños núcleos de población es una escuela incompleta, insuficiente, injusta, con un maestro mal pagado y peor reclutado, sin dotación para material de enseñanza, en general miserablemente instalada. Y no en España, sino en todos los países. Ved este informe del profesor francés Henri Buiute: "Nuestras escuelas rurales carecen de higiene, de confort y de material". El niño aldeano tiene igual derecho que el de la capital, a que el Estado le proporcione educación suficiente, enseñanza en todos sus grados, biblioteca en que recrearse, piscina en que nadar, estadio donde fortalecerse, taller de juegos manuales donde adquirir agilidad de los dedos y disciplina de la vista. El Estado mantiene en la enseñanza un régimen de injusticia, crea dos castas infantiles, gasta millones en los grupos escolares y en los institutos de enseñanza secundaria de las grandes urbes y unos regateados céntimos en las miserables escuelas donde se templan los caracteres de estos parias que labrarán la tierra, que descenderán a la mina, que equiparán los buques de pesca y de tráfico, siendo el sustento fundamental de la nación.

Según los Estados Unidos, la solución es ésta: que no quede en la nación una escuela incompleta o mixta, de un solo grado o un solo maestro; que se fijen puntos de concentración y se demarquen zonas escolares; para cada una se construirá una escuela

completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficientes y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su Universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una solidaridad moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano. Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, no han llegado a nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Se pone en Francia un reparo a esta innovación. "Los autobuses de la escuela "consolidada" se dice—no serán como tentáculos de la ciudad, absorbiendo la vida rural y acelerando la desaparición de la aldea"? Y en Bélgica se responde: "Creed, como hemos hecho nosotros, la Liga del Pezazo de Tierra y del Huerto Obrero y veréis resucitar la vida rural en los mismos centros industriales y mineros...". El Huerto Obrero Curioso innovación que tampoco ha entrado en España, y de que hablaremos, porque en esta misma hora llega a mis manos la documentación de la Asamblea de esta Institución celebrada ha pocos días en Bruselas y clausurada con un emocionante discurso del ex jefe de Gobierno, Henri Jaspar, y con una clamorosa oración al rey Alberto, salvador de la integridad de la patria, que es el "pezazo de tierra" de todos los belgas y la "escuela única" de toda la nación.

¿Qué hacen los Estados Unidos apresuradamente? ¿Qué acordó en su último Congreso el Sindicato Nacional de Maestros de Francia? ¿Qué deliberación pide a sus lectores la autorizada revista "Le Manuel Générale de l'Instruction primaire"? ¿Qué preocupación obsesiona a los pedagogos y a los burocratas de la enseñanza primaria en Alemania, Suecia y Suiza? ¿Acaso, como hace nuestro don Marcelino Domingo, que no quede el más humilde lugareño, la aldea más pequeña, el caserío más endiosado sin escuela? ¿Qué en la ciudad grande o en la capital populosa, aumentando el número de escuelas, barrio por barrio, se reduzcan las zonas de reclutamiento escolar y tenga cada niño la escuela lo más cerca posible de su hogar? Pues bien, no; sino todo lo contrario.

En los Estados Unidos se pretenden llegar a la creación de escuelas que sean como Universidades infantiles. No hay modo material ni económico, aun en la nación más rica, de sostener escuelas buenas, escuelas completas, escuelas con todos los grados de la enseñanza en cada villa, en cada lugarón, en cada aldea, en cada anteiglesia, en cada caserío. La escuela que el Estado da a las barriadas pobres de las urbes grandes y a los pequeños núcleos de población es una escuela incompleta, insuficiente, injusta, con un maestro mal pagado y peor reclutado, sin dotación para material de enseñanza, en general miserablemente instalada. Y no en España, sino en todos los países. Ved este informe del profesor francés Henri Buiute: "Nuestras escuelas rurales carecen de higiene, de confort y de material". El niño aldeano tiene igual derecho que el de la capital, a que el Estado le proporcione educación suficiente, enseñanza en todos sus grados, biblioteca en que recrearse, piscina en que nadar, estadio donde fortalecerse, taller de juegos manuales donde adquirir agilidad de los dedos y disciplina de la vista. El Estado mantiene en la enseñanza un régimen de injusticia, crea dos castas infantiles, gasta millones en los grupos escolares y en los institutos de enseñanza secundaria de las grandes urbes y unos regateados céntimos en las miserables escuelas donde se templan los caracteres de estos parias que labrarán la tierra, que descenderán a la mina, que equiparán los buques de pesca y de tráfico, siendo el sustento fundamental de la nación.

Según los Estados Unidos, la solución es ésta: que no quede en la nación una escuela incompleta o mixta, de un solo grado o un solo maestro; que se fijen puntos de concentración y se demarquen zonas escolares; para cada una se construirá una escuela

completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficientes y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su Universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una solidaridad moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano. Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, no han llegado a nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Se pone en Francia un reparo a esta innovación. "Los autobuses de la escuela "consolidada" se dice—no serán como tentáculos de la ciudad, absorbiendo la vida rural y acelerando la desaparición de la aldea"? Y en Bélgica se responde: "Creed, como hemos hecho nosotros, la Liga del Pezazo de Tierra y del Huerto Obrero y veréis resucitar la vida rural en los mismos centros industriales y mineros...". El Huerto Obrero Curioso innovación que tampoco ha entrado en España, y de que hablaremos, porque en esta misma hora llega a mis manos la documentación de la Asamblea de esta Institución celebrada ha pocos días en Bruselas y clausurada con un emocionante discurso del ex jefe de Gobierno, Henri Jaspar, y con una clamorosa oración al rey Alberto, salvador de la integridad de la patria, que es el "pezazo de tierra" de todos los belgas y la "escuela única" de toda la nación.

¿Qué hacen los Estados Unidos apresuradamente? ¿Qué acordó en su último Congreso el Sindicato Nacional de Maestros de Francia? ¿Qué deliberación pide a sus lectores la autorizada revista "Le Manuel Générale de l'Instruction primaire"? ¿Qué preocupación obsesiona a los pedagogos y a los burocratas de la enseñanza primaria en Alemania, Suecia y Suiza? ¿Acaso, como hace nuestro don Marcelino Domingo, que no quede el más humilde lugareño, la aldea más pequeña, el caserío más endiosado sin escuela? ¿Qué en la ciudad grande o en la capital populosa, aumentando el número de escuelas, barrio por barrio, se reduzcan las zonas de reclutamiento escolar y tenga cada niño la escuela lo más cerca posible de su hogar? Pues bien, no; sino todo lo contrario.

En los Estados Unidos se pretenden llegar a la creación de escuelas que sean como Universidades infantiles. No hay modo material ni económico, aun en la nación más rica, de sostener escuelas buenas, escuelas completas, escuelas con todos los grados de la enseñanza en cada villa, en cada lugarón, en cada aldea, en cada anteiglesia, en cada caserío. La escuela que el Estado da a las barriadas pobres de las urbes grandes y a los pequeños núcleos de población es una escuela incompleta, insuficiente, injusta, con un maestro mal pagado y peor reclutado, sin dotación para material de enseñanza, en general miserablemente instalada. Y no en España, sino en todos los países. Ved este informe del profesor francés Henri Buiute: "Nuestras escuelas rurales carecen de higiene, de confort y de material". El niño aldeano tiene igual derecho que el de la capital, a que el Estado le proporcione educación suficiente, enseñanza en todos sus grados, biblioteca en que recrearse, piscina en que nadar, estadio donde fortalecerse, taller de juegos manuales donde adquirir agilidad de los dedos y disciplina de la vista. El Estado mantiene en la enseñanza un régimen de injusticia, crea dos castas infantiles, gasta millones en los grupos escolares y en los institutos de enseñanza secundaria de las grandes urbes y unos regateados céntimos en las miserables escuelas donde se templan los caracteres de estos parias que labrarán la tierra, que descenderán a la mina, que equiparán los buques de pesca y de tráfico, siendo el sustento fundamental de la nación.

Según los Estados Unidos, la solución es ésta: que no quede en la nación una escuela incompleta o mixta, de un solo grado o un solo maestro; que se fijen puntos de concentración y se demarquen zonas escolares; para cada una se construirá una escuela

completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficientes y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su Universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una solidaridad moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano. Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, no han llegado a nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Se pone en Francia un reparo a esta innovación. "Los autobuses de la escuela "consolidada" se dice—no serán como tentáculos de la ciudad, absorbiendo la vida rural y acelerando la desaparición de la aldea"? Y en Bélgica se responde: "Creed, como hemos hecho nosotros, la Liga del Pezazo de Tierra y del Huerto Obrero y veréis resucitar la vida rural en los mismos centros industriales y mineros...". El Huerto Obrero Curioso innovación que tampoco ha entrado en España, y de que hablaremos, porque en esta misma hora llega a mis manos la documentación de la Asamblea de esta Institución celebrada ha pocos días en Bruselas y clausurada con un emocionante discurso del ex jefe de Gobierno, Henri Jaspar, y con una clamorosa oración al rey Alberto, salvador de la integridad de la patria, que es el "pezazo de tierra" de todos los belgas y la "escuela única" de toda la nación.

la completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficientes y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su Universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una solidaridad moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano. Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, no han llegado a nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Se pone en Francia un reparo a esta innovación. "Los autobuses de la escuela "consolidada" se dice—no serán como tentáculos de la ciudad, absorbiendo la vida rural y acelerando la desaparición de la aldea"? Y en Bélgica se responde: "Creed, como hemos hecho nosotros, la Liga del Pezazo de Tierra y del Huerto Obrero y veréis resucitar la vida rural en los mismos centros industriales y mineros...". El Huerto Obrero Curioso innovación que tampoco ha entrado en España, y de que hablaremos, porque en esta misma hora llega a mis manos la documentación de la Asamblea de esta Institución celebrada ha pocos días en Bruselas y clausurada con un emocionante discurso del ex jefe de Gobierno, Henri Jaspar, y con una clamorosa oración al rey Alberto, salvador de la integridad de la patria, que es el "pezazo de tierra" de todos los belgas y la "escuela única" de toda la nación.

¿Qué hacen los Estados Unidos apresuradamente? ¿Qué acordó en su último Congreso el Sindicato Nacional de Maestros de Francia? ¿Qué deliberación pide a sus lectores la autorizada revista "Le Manuel Générale de l'Instruction primaire"? ¿Qué preocupación obsesiona a los pedagogos y a los burocratas de la enseñanza primaria en Alemania, Suecia y Suiza? ¿Acaso, como hace nuestro don Marcelino Domingo, que no quede el más humilde lugareño, la aldea más pequeña, el caserío más endiosado sin escuela? ¿Qué en la ciudad grande o en la capital populosa, aumentando el número de escuelas, barrio por barrio, se reduzcan las zonas de reclutamiento escolar y tenga cada niño la escuela lo más cerca posible de su hogar? Pues bien, no; sino todo lo contrario.

En los Estados Unidos se pretenden llegar a la creación de escuelas que sean como Universidades infantiles. No hay modo material ni económico, aun en la nación más rica, de sostener escuelas buenas, escuelas completas, escuelas con todos los grados de la enseñanza en cada villa, en cada lugarón, en cada aldea, en cada anteiglesia, en cada caserío. La escuela que el Estado da a las barriadas pobres de las urbes grandes y a los pequeños núcleos de población es una escuela incompleta, insuficiente, injusta, con un maestro mal pagado y peor reclutado, sin dotación para material de enseñanza, en general miserablemente instalada. Y no en España, sino en todos los países. Ved este informe del profesor francés Henri Buiute: "Nuestras escuelas rurales carecen de higiene, de confort y de material". El niño aldeano tiene igual derecho que el de la capital, a que el Estado le proporcione educación suficiente, enseñanza en todos sus grados, biblioteca en que recrearse, piscina en que nadar, estadio donde fortalecerse, taller de juegos manuales donde adquirir agilidad de los dedos y disciplina de la vista. El Estado mantiene en la enseñanza un régimen de injusticia, crea dos castas infantiles, gasta millones en los grupos escolares y en los institutos de enseñanza secundaria de las grandes urbes y unos regateados céntimos en las miserables escuelas donde se templan los caracteres de estos parias que labrarán la tierra, que descenderán a la mina, que equiparán los buques de pesca y de tráfico, siendo el sustento fundamental de la nación.

Según los Estados Unidos, la solución es ésta: que no quede en la nación una escuela incompleta o mixta, de un solo grado o un solo maestro; que se fijen puntos de concentración y se demarquen zonas escolares; para cada una se construirá una escuela

completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficientes y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su Universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una solidaridad moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano. Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, no han llegado a nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Se pone en Francia un reparo a esta innovación. "Los autobuses de la escuela "consolidada" se dice—no serán como tentáculos de la ciudad, absorbiendo la vida rural y acelerando la desaparición de la aldea"? Y en Bélgica se responde: "Creed, como hemos hecho nosotros, la Liga del Pezazo de Tierra y del Huerto Obrero y veréis resucitar la vida rural en los mismos centros industriales y mineros...". El Huerto Obrero Curioso innovación que tampoco ha entrado en España, y de que hablaremos, porque en esta misma hora llega a mis manos la documentación de la Asamblea de esta Institución celebrada ha pocos días en Bruselas y clausurada con un emocionante discurso del ex jefe de Gobierno, Henri Jaspar, y con una clamorosa oración al rey Alberto, salvador de la integridad de la patria, que es el "pezazo de tierra" de todos los belgas y la "escuela única" de toda la nación.

¿Qué hacen los Estados Unidos apresuradamente? ¿Qué acordó en su último Congreso el Sindicato Nacional de Maestros de Francia? ¿Qué deliberación pide a sus lectores la autorizada revista "Le Manuel Générale de l'Instruction primaire"? ¿Qué preocupación obsesiona a los pedagogos y a los burocratas de la enseñanza primaria en Alemania, Suecia y Suiza? ¿Acaso, como hace nuestro don Marcelino Domingo, que no quede el más humilde lugareño, la aldea más pequeña, el caserío más endiosado sin escuela? ¿Qué en la ciudad grande o en la capital populosa, aumentando el número de escuelas, barrio por barrio, se reduzcan las zonas de reclutamiento escolar y tenga cada niño la escuela lo más cerca posible de su hogar? Pues bien, no; sino todo lo contrario.

En los Estados Unidos se pretenden llegar a la creación de escuelas que sean como Universidades infantiles. No hay modo material ni económico, aun en la nación más rica, de sostener escuelas buenas, escuelas completas, escuelas con todos los grados de la enseñanza en cada villa, en cada lugarón, en cada aldea, en cada anteiglesia, en cada caserío. La escuela que el Estado da a las barriadas pobres de las urbes grandes y a los pequeños núcleos de población es una escuela incompleta, insuficiente, injusta, con un maestro mal pagado y peor reclutado, sin dotación para material de enseñanza, en general miserablemente instalada. Y no en España, sino en todos los países. Ved este informe del profesor francés Henri Buiute: "Nuestras escuelas rurales carecen de higiene, de confort y de material". El niño aldeano tiene igual derecho que el de la capital, a que el Estado le proporcione educación suficiente, enseñanza en todos sus grados, biblioteca en que recrearse, piscina en que nadar, estadio donde fortalecerse, taller de juegos manuales donde adquirir agilidad de los dedos y disciplina de la vista. El Estado mantiene en la enseñanza un régimen de injusticia, crea dos castas infantiles, gasta millones en los grupos escolares y en los institutos de enseñanza secundaria de las grandes urbes y unos regateados céntimos en las miserables escuelas donde se templan los caracteres de estos parias que labrarán la tierra, que descenderán a la mina, que equiparán los buques de pesca y de tráfico, siendo el sustento fundamental de la nación.

Según los Estados Unidos, la solución es ésta: que no quede en la nación una escuela incompleta o mixta, de un solo grado o un solo maestro; que se fijen puntos de concentración y se demarquen zonas escolares; para cada una se construirá una escuela

completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficientes y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su Universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una solidaridad moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano. Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, no han llegado a nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Se pone en Francia un reparo a esta innovación. "Los autobuses de la escuela "consolidada" se dice—no serán como tentáculos de la ciudad, absorbiendo la vida rural y acelerando la desaparición de la aldea"? Y en Bélgica se responde: "Creed, como hemos hecho nosotros, la Liga del Pezazo de Tierra y del Huerto Obrero y veréis resucitar la vida rural en los mismos centros industriales y mineros...". El Huerto Obrero Curioso innovación que tampoco ha entrado en España, y de que hablaremos, porque en esta misma hora llega a mis manos la documentación de la Asamblea de esta Institución celebrada ha pocos días en Bruselas y clausurada con un emocionante discurso del ex jefe de Gobierno, Henri Jaspar, y con una clamorosa oración al rey Alberto, salvador de la integridad de la patria, que es el "pezazo de tierra" de todos los belgas y la "escuela única" de toda la nación.

¿Qué hacen los Estados Unidos apresuradamente? ¿Qué acordó en su último Congreso el Sindicato Nacional de Maestros de Francia? ¿Qué deliberación pide a sus lectores la autorizada revista "Le Manuel Générale de l'Instruction primaire"? ¿Qué preocupación obsesiona a los pedagogos y a los burocratas de la enseñanza primaria en Alemania, Suecia y Suiza? ¿Acaso, como hace nuestro don Marcelino Domingo, que no quede el más humilde lugareño, la aldea más pequeña, el caserío más endiosado sin escuela? ¿Qué en la ciudad grande o en la capital populosa, aumentando el número de escuelas, barrio por barrio, se reduzcan las zonas de reclutamiento escolar y tenga cada niño la escuela lo más cerca posible de su hogar? Pues bien, no; sino todo lo contrario.

En los Estados Unidos se pretenden llegar a la creación de escuelas que sean como Universidades infantiles. No hay modo material ni económico, aun en la nación más rica, de sostener escuelas buenas, escuelas completas, escuelas con todos los grados de la enseñanza en cada villa, en cada lugarón, en cada aldea, en cada anteiglesia, en cada caserío. La escuela que el Estado da a las barriadas pobres de las urbes grandes y a los pequeños núcleos de población es una escuela incompleta, insuficiente, injusta, con un maestro mal pagado y peor reclutado, sin dotación para material de enseñanza, en general miserablemente instalada. Y no en España, sino en todos los países. Ved este informe del profesor francés Henri Buiute: "Nuestras escuelas rurales carecen de higiene, de confort y de material". El niño aldeano tiene igual derecho que el de la capital, a que el Estado le proporcione educación suficiente, enseñanza en todos sus grados, biblioteca en que recrearse, piscina en que nadar, estadio donde fortalecerse, taller de juegos manuales donde adquirir agilidad de los dedos y disciplina de la vista. El Estado mantiene en la enseñanza un régimen de injusticia, crea dos castas infantiles, gasta millones en los grupos escolares y en los institutos de enseñanza secundaria de las grandes urbes y unos regateados céntimos en las miserables escuelas donde se templan los caracteres de estos parias que labrarán la tierra, que descenderán a la mina, que equiparán los buques de pesca y de tráfico, siendo el sustento fundamental de la nación.

Según los Estados Unidos, la solución es ésta: que no quede en la nación una escuela incompleta o mixta, de un solo grado o un solo maestro; que se fijen puntos de concentración y se demarquen zonas escolares; para cada una se construirá una escuela

completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficientes y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su Universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una solidaridad moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano. Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, no han llegado a nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Se pone en Francia un reparo a esta innovación. "Los autobuses de la escuela "consolidada" se dice—no serán como tentáculos de la ciudad, absorbiendo la vida rural y acelerando la desaparición de la aldea"? Y en Bélgica se responde: "Creed, como hemos hecho nosotros, la Liga del Pezazo de Tierra y del Huerto Obrero y veréis resucitar la vida rural en los mismos centros industriales y mineros...". El Huerto Obrero Curioso innovación que tampoco ha entrado en España, y de que hablaremos, porque en esta misma hora llega a mis manos la documentación de la Asamblea de esta Institución celebrada ha pocos días en Bruselas y clausurada con un emocionante discurso del ex jefe de Gobierno, Henri Jaspar, y con una clamorosa oración al rey Alberto, salvador de la integridad de la patria, que es el "pezazo de tierra" de todos los belgas y la "escuela única" de toda la nación.

¿Qué hacen los Estados Unidos apresuradamente? ¿Qué acordó en su último Congreso el Sindicato Nacional de Maestros de Francia? ¿Qué deliberación pide a sus lectores la autorizada revista "Le Manuel Générale de l'Instruction primaire"? ¿Qué preocupación obsesiona a los pedagogos y a los burocratas de la enseñanza primaria en Alemania, Suecia y Suiza? ¿Acaso, como hace nuestro don Marcelino Domingo, que no quede el más humilde lugareño, la aldea más pequeña, el caserío más endiosado sin escuela? ¿Qué en la ciudad grande o en la capital populosa, aumentando el número de escuelas, barrio por barrio, se reduzcan las zonas de reclutamiento escolar y tenga cada niño la escuela lo más cerca posible de su hogar? Pues bien, no; sino todo lo contrario.

En los Estados Unidos se pretenden llegar a la creación de escuelas que sean como Universidades infantiles. No hay modo material ni económico, aun en la nación más rica, de sostener escuelas buenas, escuelas completas, escuelas con todos los grados de la enseñanza en cada villa, en cada lugarón, en cada aldea, en cada anteiglesia, en cada caserío. La escuela que el Estado da a las barriadas pobres de las urbes grandes y a los pequeños núcleos de población es una escuela incompleta, insuficiente, injusta, con un maestro mal pagado y peor reclutado, sin dotación para material de enseñanza, en general miserablemente instalada. Y no en España, sino en todos los países. Ved este informe del profesor francés Henri Buiute: "Nuestras escuelas rurales carecen de higiene, de confort y de material". El niño aldeano tiene igual derecho que el de la capital, a que el Estado le proporcione educación suficiente, enseñanza en todos sus grados, biblioteca en que recrearse, piscina en que nadar, estadio donde fortalecerse, taller de juegos manuales donde adquirir agilidad de los dedos y disciplina de la vista. El Estado mantiene en la enseñanza un régimen de injusticia, crea dos castas infantiles, gasta millones en los grupos escolares y en los institutos de enseñanza secundaria de las grandes urbes y unos regateados céntimos en las miserables escuelas donde se templan los caracteres de estos parias que labrarán la tierra, que descenderán a la mina, que equiparán los buques de pesca y de tráfico, siendo el sustento fundamental de la nación.

Según los Estados Unidos, la solución es ésta: que no quede en la nación una escuela incompleta o mixta, de un solo grado o un solo maestro; que se fijen puntos de concentración y se demarquen zonas escolares; para cada una se construirá una escuela

completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficientes y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su Universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una solidaridad moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano. Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, no han llegado a nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Agrupación de Dependientes y Obreros Municipales

Se convoca a todos los afiliados a una reunión que tendrá lugar el día No hay, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Cadena, número 5, al objeto de tratar asuntos de suma importancia.—LA DIRECTIVA.

Labradores, arrendatarios de Fincas Rústicas

Se convoca a una reunión que tendrá lugar el día 20, a las siete de la noche, en el domicilio social de la Unión General de Trabajadores, Cadena, 5, al objeto de tratar de asuntos que os interesan.

LA COMISIÓN EJECUTIVA

INGRESE SUS AHORROS EN LA

CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

AGENCIA

MERCADO, 106, PORTALES.—Apartado, 6. Teléfono 1486

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron recibidos ayer:

Pedro Santander Ansótegui, de tres años, de herida contusa en el labio superior, por caída.

Gabino Sáenz Trevijano, de 52 años, de herida cortante en el índice de la mano derecha, causada en la huerta.

Alberto Fernández Irazola, de seis años, de herida contusa en la rodilla derecha, por caída.

Pablo Conde Hernández, de 14 años, de herida inciso cortante en el dedo índice de la mano izquierda, con un supulido, en una obra.

Julio Urbina Garofa, de 17 años, alfañil, de herida contusa en un dedo, por caída.

Huevos frescos

De buen tamaño, 3'30 y 3'00 pesetas. Bretón de los Herreros, 46.

Lana, seda, crespón, etc., se lavan en frío con Persil. Sin froter. Se disuelve también en frío.

NOVEDADES

Para la actual temporada. Grandes surtidos. Comercio de Tejidos y Sastres EL AHORRO. Portales, 94-96

COMITE PARITARIO DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Se recuerda a los señores farmacéuticos de esta localidad que en virtud de la base tercera de las aprobadas por este Comité y sancionadas por el Ministerio de Trabajo, la hora de apertura de los establecimientos de farmacia es la de las nueve de la mañana, y la de cierre, en las fechas comprendidas entre 15 de octubre y 15 de marzo, las ocho de la noche.

Y siendo varias las denuncias recibidas por infracción de esta norma, se advierte que, de continuar incumpliendo, se verá el Comité en la precisión de aplicar las sanciones autorizadas por las disposiciones legales que regulan la organización corporativa nacional.

La conducción al cementerio de los restos de nuestra convecina doña Isabel Fernández, se vio muy concurrida. En el duelo, que era presidido por familiares de la finada, figuraban muchos labradores.

Con tan triste motivo renovamos a los miembros de la doliente familia nuestro más sentido pésame.

ATENE0 RIOJANO

LOTERIA NACIONAL

Hasta el día 15 de diciembre próximo, de 6 a 9 de la noche, pueden recoger los señores ateneístas, en la Secretaría de este Centro, las participaciones del número 23.593, para el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiente al 22 de diciembre.

Cada asociado tiene derecho a una participación de tres pesetas.

Pasado el citado plazo, las participaciones sobrantes y no recogidas, se distribuirán entre los demás señores que lo soliciten.

Logroño, 19 de noviembre de 1931.

El secretario, Antonio Masip.

Normalistas y Bachilleres

Preparación de toda clase de asignaturas. Gonzalo de Berceo, 15, principal, izquierda.

Nuevo y grandioso surtido en ABRIGOS y ASTRAKANES

de última moda, encontrará usted en el Comercio de las Tres B. B. B.

Hermosos pisos

Se arriendan dos, orientación al medio día con cuarto de baño y lavadero, en casa recién construida. Victoria, 7, garage de Juan Martínez. Rascaño, portaría.

BRASERAS LIMPIA-BARROS

GRAN SURTIDO

"EL ARCA DE NOE"

Por don Servillano Capellán Martínez, secretario del Ayuntamiento de Urzuñela, se ha interpuesto recurso contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ezcaray, sobre provisión de la plaza de secretario municipal.

También han interpuesto recurso don Manuel Sáez de Guinoa y cuatro más sobre y contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Igea sobre liquidación de obras realizadas en la presa del molino de la iglesia del río de Linares.

ACCION REPUBLICANA

El Comité de "Acción Republicana" de Logroño, convoca a sus afiliados de esta ciudad, a Asamblea general extraordinaria, para proceder al nombramiento del nuevo Comité local, con arreglo a los Estatutos del partido últimamente aprobados.

La Asamblea tendrá lugar el sábado próximo, día 21, a las siete y media de la tarde, en el local social, calle del Mercado, número 64.

Alquilo finca de recreo

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, alfilerero y verja a la carretera. Informar a Agencia Porueta, Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Dionisio Gurumeta, don Hilario Ortiz de Lanzagorta, don Serapio Sáenz Torre, don Elías Cadarso y recaudador de Contribuciones de Calahorra.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

La Guardia civil de Laguardia ha detenido a Poncio Jimnez Hernández, de 23 años, soltero, esquilador de oficio, natural de Logroño, acusado de que en el pasado mes de octubre rapó a una joven de 15 años.

AUTOMOVIL NASH

Conducción interior, cinco asientos, seminuevo a toda prueba, se vende. Informes: Daniel Martínez, Cervantes, 3 y 5, oficinas.

QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS?

VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERA.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

SALMERON, NUM. 11.º

Con una numerosa concurrencia se verificó ayer el traslado al cementerio de los restos de doña Catalina Terroba Terroba, poniendo así de relieve el gran sentimiento que el 5bito ha causado entre sus amistades.

En el féretro fueron colocadas varias coronas con sentidas dedicaciones, y el duelo iba presidido por su padre don Saturnino, hermano político don Julio Palacios y otros familiares.

Como ampliación a la noticia del fallecimiento hemos de hacer público que la persona que se prestó voluntariamente para la transfusión de la sangre, operación que se verificó, fué el primo hermano de la finada don Donato Terroba y no Tomás, como equivocadamente habíamos entendido. A todos reiteramos nuestro sentido pésame.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higiria, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

CONSULTORIO JURIDICO ALEJANDRO GALLEG0

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

BRETON de los HERREROS, 14

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Emulsión con hipofosfitos de cal y sosa y Aceite hígado bacalao purísimo FARMACIA DE LANZAGORTA Mercado, 63.—Teléfono 1614

Conforme a lo establecido por la disposición que publicamos ayer referente a la venta de vinos al por menor, podrán denunciar, además de las autoridades y vendedores a que se refiere el decreto de 24 de octubre, sus infracciones, las autoridades municipales y sus agentes.

Huevos de Sierra

para pasar por agua, 3'30 docena Huevería LA GRANJA, Mercado, 11

En breve se abrirá la PELUQUERIA DE SEÑORAS de don Dionisio Martínez, recién llegado de Bilbao, con varios años de práctica en París. Instalada en Gallarza, 9, segundo.

VAJILLAS FINAS

Piezas sueltas

Fortunato Redón

LABORATORIO.—ANALISIS CLINICOS

Vara de Rey, 10, 1.º Izda. Tel. 10-81

Se dan clases de Química.

Doctor F. Chavarría López

LABORATORIO.—ANALISIS CLINICOS

Vara de Rey, 10, 1.º Izda. Tel. 10-81

Se dan clases de Química.

Fortunato Redón

LABORATORIO.—ANALISIS CLINICOS

Vara de Rey, 10, 1.º Izda. Tel. 10-81

Se dan clases de Química.

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.

Miguel Villanueva, 11, tercero

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

PELETERA

Ex encargada de las grandes casas de París. Confeciona y arregla toda clase de prendas de piel, así como lin pieza. Vuelta de San Antón, letra H. segundo.

URGENTE VENDER

Casa construcción moderna, bien situada y ventilada, buenos miradores al mediodía, con alquileres reducidos, produce 8 por 100 libre de gastos. Razón en esta Administración.

LUIS DE HIDALGO.—Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una.

GENERAL ZURBANO, 41.

Anoche, próximo a Auzelo, dió vuelta a un automóvil, saliendo para el lugar del suceso el camión de don Nemesio del Pozo, con el fin de traerlo a ésta.

De los viajeros sólo resultó un herido levemente en la cabeza.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

BRASEROS, CALORIFEROS

ESTERAS PARA SUELOS

MIGUEL MARIN

RADIO COLONIAL

(El que al fin comprará Vd.)

MODELOS DESDE 600 PESETAS

VENTAS A PLAZOS




Antes de decidir la elección de un buen receptor, tenga la prudencia de oír sin compromiso un COLONIAL, no le ocurra que deslumbrado por la propaganda, compre una marca con características antiguas y solo de moderno la fachada.

CARACTERISTICAS

El COLONIAL es el único SUPERHETERODINO de 8 válvulas con tres MULTI-MU y dos PENTODOS, transformador UNIVERSAL adaptable a todas las corrientes, altavoz dinámico y jack-fonográfico.

NO DEJE USTED DE OIR ESTA MARAVILLA

Relojería y Optica de Antonio Cadarso. Sagasta, 6. Teléfono 1179. Logroño

Seguimos ayer aproximadamente, en las mismas condiciones meteorológicas que el día anterior.

Cielo a ratos despejado y entre neblinas durante la madrugada y viento Oeste durante todo el día, lo que hizo que el frío se sintiera con menos intensidad.

Las temperaturas variaron en un grado las máximas, que se quedaron en 16'5 al sol y 12'8 a la sombra, y otro grado, pero en más durante la madrugada, que solamente descendió a un grado bajo cero.

La presión atmosférica descendió también algo, señalando 780'3 a las ocho de la mañana y 727'6 a las seis de la tarde.

Próximamente a las diez de la noche cayeron unas gotas sobre la capital, sin que al parecer tuviera intención de continuar.

F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO

MEDICINA GENERAL

NEUMOTORAX. — LABORATORIO

Consulta de once a una y de 4 a 6

IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. 3

Doctor F. Chavarría López

LABORATORIO.—ANALISIS CLINICOS

Vara de Rey, 10, 1.º Izda. Tel. 10-81

Se dan clases de Química.

Dr. C. Galvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos

REACCIONES DE WASSERMANN

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Gallarza, 1. Teléfono 1012.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.

Miguel Villanueva, 11, tercero

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Ayer falleció la conocida operaria de la Fábrica de Tabacos y estimada convecina doña Guadalupe Díez Santolaya, madre del inteligente apoderado del Banco Hispano Americano don Timoteo Villaverde.

La finada era muy estimada por sus compañeros y jefes, tanto por su laboriosidad como por su excelente trato, causa por la que su fallecimiento ha sido muy sentido.

A su hijo el indicado don Timoteo, hija doña Julia e hijo político don Demetrio Suso, ambos maestros nacionales del pueblo de Grañón, y demás familia, le hacemos expresión de nuestra sincera condolencia.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias)

Especial en camas son somier «NUMANCIA».

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA

especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.

Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

La acreditada confitería y fábrica de Mazapanes de Soto de Felipe Romero, ha quedado instalada en su nuevo local, Portales, núm. 92.

La Casa más surtida en géneros finos, bomboneras y objetos para regalos. Teléfono, núm. 1262.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %

Idem año año 4 1/2 %

DR. F. VICENTE GOMEZ

DE LA MATERNIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID. EX-AYUDANTE DEL DOCTOR VARELA.

ENFERMEDADES de la MUJER

ASISTENCIA A PARTOS

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Vara de Rey, 24, 2.º. Tel. 15-95

EL DECRETO DE FUNCIONARIOS

El Cuerpo general de la Administración pública

Madrid, 19.—7 tarde.

Convocada urgentemente, ante los paremos del tiempo, ya que el ministro de Hacienda desea tener cuanto antes los datos necesarios para la confección de los presupuestos para la gravedad del caso, se reunió la Junta general extraordinaria de la Asociación del Cuerpo general de la Administración pública, concurriendo al acto más de 800 empleados de Hacienda.

La junta se había convocado para dar cuenta del proyecto que el Comité local de Madrid había redactado para someterlo al ministro, y en el cual se establecía una nueva organización de los Cuerpos técnicos y general, en forma que se estimó hubiese frogado perjuicios irreparables a los funcionarios administrativos.

La reunión fué muy movida, y todo el Cuerpo general de Hacienda rechazó por unanimidad el anteproyecto. Ante la actitud resultante del Cuerpo general de Hacienda, que ha recibido la adhesión de sus compañeros de toda España, y ante las sinceras adhesiones hechas por algunos elementos especializados, que aseguraron que ellos no habían intervenido ni conocieron los trabajos para la elaboración de tal proyecto, han presentado las dimisiones los miembros del Comité local.

Rápidamente se está confeccionando por una Comisión en que participan representantes de los diferentes Cuerpos un nuevo informe, que será presentado al señor Prieto en un plazo brevísimo.

ANÁLISIS CLINICOS

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

SE VENDE automóvil Ford, nuevo modelo, cuatro puertas, seminuevo. Informes, Cervantes, 1, farmacia Apartado núm. 44.

Pro actividad de las obras del Canal de Lodosa

Ya es un hecho la celebración de una asamblea, en Rincón de Soto, el día 22 del actual, para pedir que sean activadas las obras del Canal de Lodosa, comenzadas hace tantos años y cuyos trabajos están tan adelantados que, a poco coste, en relación con su importancia pueden terminarse para beneficiar con el riego una muy considerable superficie de tierras hoy casi improductivas.

Los corresponsales de LA RIOJA en la zona afectada han expuesto días pasados en sus crónicas, las razones que abonan la aspiración que exponemos, lamentándose de que se haya disminuido desde hace algún tiempo el impulso que llegaron a tener dichas obras, cuando parecía que debía haberse procurado su más rápida terminación, puesto que las ventajas que ello produciría habían de redundar en provecho de tantos labradores y del Erario público, aliviándose a la vez el problema del paro de braceros.

Está ya probado que con el aplazamiento de los trabajos del Canal de Lodosa se perjudican las obras. Y, en fin, todo aconseja que sean atendidas las justas peticiones que hacen los pueblos ribereños de la Rioja Baja.

Seguramente que el acto que se prepara ha de tener la resonancia que requieren estas asambleas, por la concurrencia que ha de asistir y las poderosas razones que han de exponerse a la superioridad. Lo abona así la bondad del propósito y la justicia con que se pide. En tales circunstancias tiene que abrirse paso la razón y debe recabar con energía, que no está refutada con el respeto.

Por esto cuenta con nuestro apoyo y simpatía el acto que va a celebrarse.

LOS CINES

La película "Las calles de la ciudad", que fué la proyectada ayer en el Cinema Bell-Jal, constituyó, como esperábamos un éxito. Lo mismo podemos decir de la titulada "Tenor y Tenorio", que se proyectó en el Olympia, durante cuya proyección, el público rió con verdaderas ganas.

En el Frontón Logroñés también agradó mucho el estreno de la película "Exploradores de nubes".

Para hoy se anuncian dos magníficos programas.

En el Olympia se proyectará la extraordinaria película sonora de la Ufa "Si algún día das tu corazón", en la que la deliciosa artista Lilia Harvey hace un papel graciosísimo, con ese gusto que es el característico en esta estrella.

En el Frontón Logroñés se pasará la supereproducción de carácter extraordinario "Espejismos", de la que son protagonistas la bellísima estrella Marión Davies y de galán Williams Haynes.

De ambas películas nos dan los sucesos antecedentes, por lo que es de suponer que las entradas que se registran serán las que los programas merecen.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 13, entradilla

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Huellas Dactilares

FILM UNIVERSAL

ALGO NUEVO EN EL CINE SONORO

PRIMERA PELICULA SONORA

EN DOS JORNADAS

En el OLYMPIA comienzan

SUS GRANDES

ESTRENOS

Primera Exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial

La primera exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial, organizada por la Federación Nacional de Societades de Cazadores y Pescadores se celebrará en Madrid en la primavera próxima.

La importancia y trascendencia de este certamen son grandes, por cuanto éste ha de preconizar lo que significa la caza y la pesca fluvial, como riquezas, ofreciendo a la vista de todos, y como espectáculo cultural e interesante no sólo las especies que dentro de cada una de ellas se destinan al consumo, sino también en su aspecto deportivo, ya que de la caza y de la pesca se derivan diversas industrias nacionales muy destacadas, proporcionando, especialmente la caza, productos completamente elaborados, como pieles, pelo, plumas, astas, etc., que constituyen las primeras materias para pelotería, sombreros, guantes, adornos de señora, etc. Significando todo ello valores que merecen especialísima consideración para que no desaparezcan, antes bien deban conservarse y fomentarse, toda vez que son acreedores de la máxima atención.

El objetivo de la Exposición es, pues, desvanecer el equívoco de cuantos piensan que la caza de nuestros campos y la pesca de nuestros ríos sólo sirven para proveer de desocupados, y a este fin se ha confeccionado por el Comité organizador el adjunto programa, tan amplio como es necesario, para que en el Certamen proyectado estén representados cuantos intereses giran alrededor de ambas riquezas públicas, o se relacionen con ellas de manera más o menos directa.

Con independencia de tan importante obra de cultura, el Comité organizador ha tenido muy en cuenta los aspectos industrial y comercial de la Exposición, que han de poner muy en alto nuestra industria y nuestro comercio nacionales, y en atención al interés que ha despertado en cuantos conocen la idea, se ha estimado necesario atender las conveniencias mercantiles, no ya como propaganda, sino como medio más práctico de conseguir buenos negocios, por la concurrencia de elementos interesados (comerciantes de toda España que aprovechen la oportunidad para ponerse en contacto con los productores), y de público interés por aficionados que, por celebrarse el certamen en época propicia, aprovecharán éste para satisfacer necesidades o gustos.

Unase a todo esto el que la Sociedad del Fomento de las Razas Caninas coopera, con su instalación y concurso, a la mayor brillantez e importancia de tal certamen, quedando a cargo de tan respetable entidad el acoplamiento al concurso de los premios y recompensas que han de otorgarse a los perros de caza por dicha Sociedad, que, como se sabe, tiene carácter oficial, y está declarada de utilidad pública.

No es aventurado, pues, asegurar que la referida exposición será un éxito por todos conceptos, y comprendiendo esto así, el Ministerio de Fomento la ha declarado de "interés nacional", y tanto éste como el de Economía Nacional, han concedido auxilios a la entidad organizadora, contando, en su virtud, con la protección del Estado, quien ha visto con simpatía la idea.

Al hacer pública la organización y proyectos de esta primera Exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial, el Comité organizador invita a cuantos pueda interesarles, a concurrir a ella, debiendo dirigirse al señor secretario en solicitud de informes y del reglamento, en el domicilio social, calle de Los Madrazo, 14, Madrid, quien les remitirá seguidamente.

EL PROGRAMA

SECCION DE CAZA, con los siguientes grupos: Armas de caza (Industria Nacional). Pólvoras y municiones, y támporas y guarnicionería, Cebos y támporas, Cimbeles, Jaulas (Industria Nacional). Ópticas, Otros aparatos y útiles para cazadores, Cabellos de Caza, Perros de caza, Alimentos especiales para perros. Espectáculos y productos de veterinaria, Mermiscos y productos de veterinaria, Mermiscos y aves, objeto de caza en España con exhibición de ejemplares vivos, Taxidermia (Animales disecados, instrumental, etc.), Pelotería,

Sombrería, Guantería, Tejidos metálicos para cerramiento de fincas. SECCION DE PESCA FLUVIAL, con los siguientes grupos: Especies que pueblan los ríos de España (Aqua rium). Cañas para pescar. Otros artes y aparejos de pesca. Pelo de pescar. Anzuelos. Cebos naturales y artificiales. Instalaciones para piscicultura.

SECCION MIXTA, con los siguientes grupos: Vestuario y calzado de campo. Cocinas de campo y portatables. Botiquines de urgencia. Conservas de caza y pesca. Embarcaciones. Redes. Tiendas de campaña. Cestería. Cordería.

SECCION DE ARTE, con los siguientes grupos: Pintura. Escultura. Tapices. Fotografía.

SECCION DE INSTRUCCION Y BIBLIOGRAFIA: Periódicos, revistas y libros. Asociaciones de Cazadores y Pescadores.

LOS CAZADORES Y PESCADORES DE LOGROÑO

En la última reunión de la Junta directiva de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Logroño, se dió cuenta de una comunicación de la Federación Nacional, en la que se daba cuenta de la organización de una próxima exposición de las especies de caza y pesca de las distintas regiones y a tal objeto solicitaba de la sociedad logroñesa el envío de la mayor cantidad posible de piezas vivas de las que se dan en los campos y ríos de la Rioja.

La junta recibió el encargo con interés y seguidamente procedió a dar encargo a los guardas y cazadores y pescadores de distintos lugares de la provincia, donde se dan aves y peces de alguna rareza, al objeto de poder concurrir con el mayor número posible de especies vivas.

PARA LA REPOBLACION

Al mismo tiempo se hizo alusión a lo mucho que se nota la disminución de la perdiz en la jurisdicción de Logroño y por unanimidad se adoptó el acuerdo de dirigirse a la Federación a fin de que asegure a la directiva sobre el lugar donde podrían adquirirse 100 parejas de estos volátiles, con objeto de distribuirlos en los términos apropiados de esta jurisdicción, donde puedan criar atentando así a la repoblación de este perjudicado elemento, tan perseguido y agradable para los cazadores.

Ambos acuerdos son de importancia, para la agricultura, por la cantidad de pequeños insectos perjudiciales para la misma que la perdiz destruye, y para los cazadores, por la abundancia que promete, para el próximo año, y de ahí que hayan sido acogidos con verdadero agrado.

SECCION DE NAJERA

ANGUIANO, 18.

La siembra de cereales se encuentra un poco retrasada, debido a haber llevado once días sin cesar de llover. Ahora que con dichas lluvias es de esperar que se verifiquen las siembras en muy buenas condiciones.

Con gran animación y excelente computación discurren las clases de adultos bajo la dirección del maestro don Abelardo Rodríguez, y excitamos a los jóvenes a continuar el camino emprendido, seguros de que el algún día agradecerán el interés que por los mismos demostramos.

Voy a permitirte rogar a nuestro digno alcalde convoque a una reunión de padres que tienen hijos dentro de la edad adulta, para que manden sus hijos a clase por las noches, pues es muy conveniente para todos los padres tener sus hijos recogidos y aprendiendo.

El domingo, 22 del presente, se terminará de publicar en esta parroquia los simpáticos jóvenes Matías Prado, con la muy bella señorita Francisquita N. cuya boda se celebrará el día 28 del corriente.

A los futuros esposos les adelantamos la enhorabuena.

—Por los industriales de esta localidad don Dámaso Ibáñez, don Esteban Mateo, don Martín Sáez y doña Victoria Llarra, han sido compradas las existencias de alubias y caparroses que había en esta localidad, habiéndose pagado a los prelos siguientes: Alubias llamadas del Pilar a 55

TEATRO MODERNO

SABADO, 21 DE NOVIEMBRE

Sensacional acontecimiento! Estreno del superfilm sonoro

LA DANZA ROJA

Por Dolores del Río y Charles Farrell

Este hermoso film no es otro que "La bailarina de la Opera", pero aumentado con todo lo que la censura prohibió durante el antiguo régimen, que hace resultar un nuevo y diferente film. Rasputin, la Cort. de Nicolás II, la revolución con toda su crudeza y realismo son cosas que no se vieron y que se ven hoy en

LA DANZA ROJA

MAÑANA SABADO UNICO DIA

TEATRO MODERNO

Una producción de gran espectáculo en que hay mujeres hermosas y situaciones de gran interés, esta es:

Las Luces de Buenos Aires

(Un film "Paramount", hablado en español)

Nada tan vibrante y apasionado como el alma de un tango. Magnificencia en el espectáculo. Argumento rico en emociones y salpicado de comicidad. Apuestas galanes y mujeres bellas. Cuanto puede pedirse a un film, esto es

Las Luces de Buenos Aires

El más fiel reflejo del alma gaucha, imperiosa y romántica.

CARLOS GARDEL, el primer estilista de tangos argentinos. GLORIA GUZMAN, de sentimentalismo encantador. SOFIA BOZAN, de extraordinaria comicidad, y JOSE AGUERAS, galán joven de gran temperamento artístico, son los principales personajes que interpretan

Las Luces de Buenos Aires

QUE SE ESTRENA EL DOMINGO EN

Cinema Beti-Jai y Teatro Moderno

UNICO DIA

pesetas la fanega; idem del riñón a 35 pesetas fanega, idem caparroses pintos a 45 pesetas idem, coloraditos a 40. Como quiera que han sido unas 500 fanegas las vendidas de dichas leguminosas, algunos labradores de este pueblo, se han puesto un par de "pápiros" para que no les penetre el frío este invierno.

Cia Pra Po.

La cosecha de trigo de 1931

La revista de Madrid "El Progreso Agrícola y Pecuario", acaba de publicar un número dedicado al estudio de la cosecha de trigo de 1931. Esta cosecha se ha producido sobre una superficie de 4'4 millones de hectáreas, o sean 105.000 menos que el año anterior, según los datos de la citada revista.

La meteorología del año fué desastrosa para el campo. Otoño seco, invierno sin lluvias, ni nieves y una primavera escasa de aguas también. La cosecha fué sólo de 35'6 millones de quintales métricos. La del año anterior, alcanzó 39'9 millones y la media del quinquenio 39'8. Haciendo excepción del año 1928 en que la cosecha fué aún más pequeña, hay que remontarse al 1924 para encontrar otra semejante. El rendimiento medio por hectárea fué de 8'1 quintales métricos; la media del quinquenio es de 8'7.

Las provincias trigueras en que la cosecha resultó deficiente, fueron Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Málaga, Teruel, Alicante y Murcia.

El record de la mala cosecha ha sido Albacete, pues en dicha provincia se han recogido 345.000 quintales, cuando la media es de 1.74.000 ¡el 80'1 por 100 menos! En cambio, Lugo, Cáceres, Sevilla y Cádiz, han resultado beneficiadas con un 25'2 a un 57'7 por 100 más de su cosecha ordinaria, y la provincia cumbre ha sido Segovia, que ha recogido 83'1 por ciento más que de costumbre.

La de Cáceres que en 1930 produjo 57'9 por 100 más que su media, continúa con buena suerte, ya que este año ha producido un 57'7 por 100 más.

Las dos provincias que mayor cantidad de trigo ha cosechado, ha sido Burgos, 2.044.000 quintales, y Sevilla con 2.002.000.

La cosecha en Logroño se cifra en 240.000 quintales (mil menos que el año pasado), con una disminución de 43 quintales sobre la del quinquenio 1925-29. Evaluada la cosecha a 45'80 pesetas los cien kilos, representa 1.630 millones de pesetas (unos 363 menos que la del año pasado).

Aunque la cosecha de 1931 no basta para cubrir las necesidades del consumo—continúa diciendo la revista—no se necesitará importar trigo, dadas las existencias que había en pendera del año anterior.

El precio del trigo a pesar de la mala cosecha, y de estar prohibida la importación, no ha reaccionado, del que rigió el año anterior, en que la cosecha fué buena. Su precio ha caído de más por bajo del nivel general de éstos, y por ello el poder adquisitivo del agricultor cerealista se ha reducido más aún de lo que estaba. Esta desfavorable situación, representada el 19'17 por 100 del precio del trigo.

Para recibir hoy el agricultor las mismas cosas que a cambio de cien

kilos recibía en 1913, tiene que añadir a los cien kilos de éste 35 kilos más. Eso es lo que ha perdido de entonces acá en relación con el precio de las demás cosas. Si se calcula el precio en pesetas-oro, resulta que el trigo vale hoy las dos terceras partes de lo que valía en 1913, debiendo valer—para nivelarse con los demás productos—una tercera parte más.—Ello basta para explicar la crisis por que atraviesa nuestra agricultura.

Para el año próximo "El Progreso Agrícola y Pecuario", calcula una cosecha corta, por ser menor la superficie sembrada, y por haberse abonado insuficientemente por carecer el labrador de los recursos indispensables.

Felicítamos al estimado colega por el interesante número que ha publicado, el cual obtendrá una favorable acogida entre los agricultores, a quienes recomendamos su lectura.

Los cursillistas del Magisterio riojano

Por referencias que ayer se nos dieron, sabemos que algunos familiares de cursillistas riojanos que han quedado eliminados por disposición del ministro de Instrucción Pública, se ha iniciado una gestión que pudiera dar como resultado la readmisión, y a tal objeto, esta tarde, a las cinco en punto, se celebrará una reunión en el salón de actos del Ayuntamiento, galantemente cedido por el alcalde señor Lozano, condecorador del interés que la reunión tiene.

A esta reunión sería conveniente que asistiera el mayor número posible de cursillistas, así como los padres o representantes de los mismos que se encuentren en Logroño o tengan posibilidad de venir a la hora indicada.

De cuanto se trate en la reunión, así como del resultado de las gestiones que se lleven a cabo, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Una circular del gobernador civil sobre las armas de caza

El señor gobernador civil nos envió ayer para su publicación la siguiente circular:

"Complemento de mi circular sobre recogida de armas, consistente al Decreto del Gobierno provisional de la República de 13 de noviembre en curso, "Gaceta" del 14, he de consignar, para su mejor observancia, determinadas instrucciones.

ARMAS DE CAZA.—Se remitirán a este Gobierno civil por conducto de las Comandancias de puesto de la Guardia civil de las demarcaciones correspondientes a la vecindad de los interesados, las autorizaciones o licencias en vigor, al efecto de recogerlas, considerando han caducado o devoluciones con nota expresa de ratificación del permiso, y para prevenir la mala fe, las propias Comandancias, acompañarán a cada remesa la relación de su razón con informe propuesta de qué licencias de caza deben ser recogidas, y en su consecuencia, este Gobierno acordará en definitiva.

La entrega de las licencias por los vecinos de esta capital, se hará en la

CUARENTA AÑOS TOSTANDO CAFE

nos dan un poco de experiencia para saber lo que adquirimos y para saber tostarlo.

SI USTED QUIERE TOMAR UN BUEN CAFE

haga una Hamada al Teléfono 1320 y pida el Puerto Rico, Yauco y Caracolillo de Puerto Rico que tostamos todos los días. Tuesta natural.

SI QUIERE USTED UN CAFE BARATO

encárguelo usted de OCHO pesetas kilo y desde este precio hasta 14 pesetas, pida el que usted quiera.

NO SE PERJUDICAN NUESTROS CLIENTES

adictos que nos dedican todo su consumo. Esos precios AL PARECER BARATOS, los tenemos también en todos los artículos, en cambio, no todos tienen nuestras calidades. Tenga usted siempre en cuenta que toda oferta que le hagan, ha de ser más cara y el artículo de peor calidad que lo que esta Casa ha de servirle.

QUESO DE ROQUEFORT

La primera partida de la nueva elaboración hemos recibido hoy

Ultramarinos finos: T. Sáenz y Compañía. S. L.

SUCESORES DE VIUDA DE ARZA

Comisaría de Vigilancia de este Gobierno, a los supradichos efectos.

En las demarcaciones donde no exista fuerza de la Guardia civil, se formalizará la entrega de licencias para su curso a este Gobierno en las respectivas Alcaldías, y éstas, con relación de su razón, harán las oportunas remesas a mi autoridad, con los debidos informes.

El plazo para la presentación de las licencias de caza será de diez días a contar desde la fecha de la publicación del presente, en la Comisaría y Comandancias de puesto, pudiendo en el interin adoptar este Gobierno las medidas discrecionales, en relación con los individuos a quienes convenga recoger las armas de caza. Logroño, 19 de noviembre de 1931.

El gobernador.

Indefonso Vidal Serrano.

En la Comisaría de Vigilancia se habían recibido hasta ayer, 60 platos y revólveres y 106 escopetas y rifles.

Desde Miranda

19 de noviembre.

EN EL AYUNTAMIENTO.—Ayer tuvo lugar la sesión ordinaria, que fué presidida por el alcalde don Antonio Caballero, a la que asistieron los señores Trueba, Hernández, Barrio, Gómez, García-Albéniz, Arias, Mardones, Cadiñanos, Bajo y Dulanto.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos puestos al despacho. Contratos entre el Ayuntamiento y los dueños de los quincoces de periódicos señor Jorge y viuda de Requejo siendo el plazo de tres años. No podrán dedicarse a más ventas que periódicos, revistas y novelas, debiendo satisfacer por año 175 pesetas.

Sobre si ha de pagarse esta cantidad por año completo o por año económico, esto es, que lo mismo ha de pagar por parte de año que por entero, empezándose a contar desde primero de enero a fin de diciembre, se estableció larga discusión, que resultó en un dictamen que decía que cosa tan nimia no merece perder el tiempo.

Después de media hora el presidente pone a votación si ha de aprobarse el pago como se plantea en el contrato. Si han de pagar dicha dicha cantidad por resto de año.

Por los votos contra cinco se acuerda se deseché esta forma de pago. Con dicha votación resulta que pagarán a razón de cincuenta céntimos diarios por los días que floven instalados hasta fin de año y desde 1932 satisfarán 175 pesetas por año completo.

Oficio del Consejo provincial de Primera Enseñanza remitiendo tres títulos administrativos correspondientes a las maestras interinas doña Primitiva Merino Marcos, doña Victoria García Fraile y doña Agrupina Franca Cereceda, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, las cuales han sido nombradas para desempeñar tres secciones de las Escuelas graduadas de esta ciudad.

Se acuerda abrir las clases tan pronto como se presenten a tomar posesión.

Se aprueban varias facturas. Se da cuenta de haberse abierto la Academia de Dibujo, habiéndose matriculado 50 alumnos y habiéndose recaudado 250 pesetas por derechos de matrícula.

Notas de Contabilidad.—Detalles de la cuenta trimestral del Ayuntamiento desde primero de julio a fin de septiembre de este año.

Existencia en caja del trimestre anterior, 128.472'85 pesetas.

Ingresos en los tres meses, pesetas 133.541'75.

Remanente, 262.314'60.

Pagos verificados, 163.056'10.

Existencia en fin de septiembre, 99.228'50 pesetas.

Los ingresos obtenidos durante el mes de octubre, ascienden a pesetas 36.482'94.

FUERA DE LA ORDEN.—El señor Arias pregunta si ha informado al arquitecto en el asunto referente al terreno elegido para la construc-

ción de la Casa del Pueblo, inmediato a la Alhóndiga.

El presidente contesta lo hará en breve.

El señor Trueba se interesa en que se activen las obras que faltan en la Alhóndiga para proceder a la apertura de la Plaza de Abastos.

El señor Gómez solicita del presidente se dirija al señor gobernador para que vea el modo de ampliar una hora más el cierre de los cafés y bares.

Se atiende el ruego.

El señor García Albéniz pide se instale una luz que falta en la calle Concepción Arenal.

El señor Hernández indica la conveniencia de dirigirse a la Hidráulica del Ebro para que indique los motivos de no reponer las bombillas fundidas en el alumbrado público.

El señor Barrio es partidario de que en días lluviosos se coloquen los días de marcado en el nuevo edificio contiguo a la Casa Consistorial.

El presidente atiende los ruegos.

DESTINO.—Ha sido destinado de administrador a Villanueva de Mena el oficial del Cuerpo de Correos don Agustín Marquinez Mallana, quien desde hace varios años venía desempeñando sus servicios en esta administración.

Desémosle feliz estancia en su nuevo destino.

Serafin de la Casa

EL EXITO DE UNA PRUEBA

COPIA DE LA INSERCIÓN PUBLICADA POR EL DIARIO PARISIÑO "L'AUTO", DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Reproducimos la noticia publicada por "El Marselle-Matin", en su edición del primero de septiembre.

DESPUES DE LA SUBIDA AL MONT-VENTOUX

Terrible banco de prueba.—Los millares de automovilistas que se dieron cita el domingo, para seguir de cerca la carrera de Mont-Ventoux, fueron testigos de un experimento muy interesante.

En un auto, desprovisto de radiador y sin agua, los señores Lequime y Touque, se propusieron subir los 21.400 kilómetros de la famosa cuesta entre Bédoin y el Observatorio.

Empresa irrealizable, pensaban no solamente los irredundantes; sino también los más entusiastas partidarios del afamado superlubrificante FIREZONE.

Ya en ocasiones anteriores, tales como las subidas de las cuestas de la Vista, de la Gineste y del Boulevard Perrier, una mezcla en la gasolina de un 15 por 100 de FIREZONE-OIL, había dado sorprendentes resultados.

La prueba fué coronada por el éxito más rotundo, catagórico y espléndido.—Señalamos hoy, a todos aquellos que en estos asuntos se interesan que tan audaz empresa obtuvo un éxito resonante, definitivo.

El motor ha calentado en tales proporciones, que este resultado magnífico acha por tierra todos los edulcorios de los técnicos. Estos aseguraban que la temperatura tan solo de los pistones no andaría lejos de los QUINIENTOS GRADOS.

Los testimonios de nuestro enviado especial al Ventoux, de nuestros colegas locales y parisinos, que siguieron la marcha del auto con el más vivo e irrefutable interés, del aparato de tomas de vista del cineasta que filmó las diversas fases de la prodigiosa ascensión, constituyen hoy otras tantas pruebas convincentes, contra las cuales se estrellarán aún aquellos que pretendieran ponerlo en duda.

Los señores Lequime y Tuquet nos afirmaban ayer acaloradamente, que perderían en ellos, imborrable, el recuerdo de la caurosa y entusiasta acogida de todos los deportistas que se hallaban en el alto de la cuesta del Ventoux, en el momento de coronarla ellos con su auto.

Y nosotros los creemos con toda sinceridad. Por todo ello, no debe sorprender a nadie, la fama adquirida, desde entonces, desde siempre, aquí y en todas partes por FIREZONE, la maravilla de las maravillas de los superlubrificantes, y que según varios técnicos presenciales de esta dura prueba, el FIREZONE se hace imprescindible en todos los motores de explosión.

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Celebrera

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

ECOS DE HARO

19 de noviembre.

CONCIERTO TORRES-CAÑADA. — Después ya de la indisposición sufrida el bajo Basilio Torres, uno de los componentes del magno acontecimiento que se nos prepara, está ya cogiendo el día en que estos dos notables artistas se presenten ante nuestro público.

Ayer estuvieron en Haro, para ir preparando los detalles del concierto, los señores Torres y Cañada, y tuvimos la satisfacción de hablar con ellos, asegurándonos que de no surgir nuevas complicaciones, es casi seguro que ese se celebre el próximo martes, 24, a las siete y media, en el Teatro Bretón de los Herreros.

El eminente bajo, así como su otro compañero el no menos notable tenor Enrique Cañada, quieren que el programa que hayan de ejecutar sea de lo más escogido, y del mayor gusto del público, y al efecto, tras las impresiones recogidas, lo han de preparar con el mayor cuidado, y desde luego figurarán en él, trozos de los mejores maestros clásicos, junto con los de más moderna tendencia, es decir, para todos los gustos. Cantarán obras de Mozart, Pádilla, Rossini y otros.

Huelga ponderar nuevamente la fama de los cantantes paisanos, pues sus recientes triunfos les han hecho ser lo suficientemente conocidos de los aficionados al "bel canto" y aún del público profano, por lo cual puede asegurarse que nuestro público se hará oír en el Bretón el día que se presenten en este escenario, y que llenará el Teatro, para aplaudir a estos grandes artistas, a la vez estimados paisanos.

NATALICIO. — En Barcelona, donde residen habitualmente, han visto alegrado su hogar con el primer fruto de sus matrimonios, nuestros paisanos don José María Roca, ilustrado médico de la Ciudad Condal, y su bella esposa doña María Irujo, que ha dado a luz un robusto y hermoso niño.

El enviar nuestra felicitación a los venturosos padres, la hacemos extensiva, muy cordial, a los abuelos del recién nacido.

PRO-PARADOS. — Detallamos la novena lista de los donativos recibidos para la suscripción abierta por la Casa del Pueblo, para los obreros sin trabajo y que nos remiten para su publicación:

Anterior, 2.607 pesetas. Sección de Alparateros, 35; Casino Republicano, 25; Consejo Obrero del F. C. Haro a Ezcaray, 2,20; Felipe Santos Vallejo, 4; Cirino, Ibañez, 5; Electra Vasco Alavesa, 50; Luis Gato Sánchez, 10; Pedro Pablo Gato, 25; Benjamín Díaz Alonso, 2; Javier Tros de Irujo, 5; Miguel de Lafuente, 5; Paulino Pozo, 0,50; Jacinto de Diego, 5; Banco de España, 150; Marcos Merino, 5; Ledra Gayangos, 3; José Santa Cruz, 5; Julián, 10; María R. de Castillo, 5; viuda de Martín Ocaña, 2; R. Estefanía, 2; Francisco Formanier, 2,50; José María San Pedro, 2,50; Suma y sigue, 2.967,70 pesetas.

Se nos replica también hagamos constar que habiendo llegado a conocimiento de la Comisión, que varias personas están en su ánimo contribuir a esta suscripción, se les advierte pueden efectuar el ingreso de la cantidad que se desee, en casa del tesoro Ernesto Arriaga, Plaza de Canalejas, 8, segundo, izquierda, hasta el día 21 del corriente mes, en que quedará cerrada esta suscripción.

BODA. — Esta mañana, a las diez, en la basílica de Nuestra Señora de la Vega, han contraído matrimonial enlace el apuesto joven Ramón Moreno, empleado en las oficinas del ferrocarril de Haro a Ezcaray, con la bella señorita Martina Rubio.

Han sido apadrinados por la hermana del novio doña Mercedes y don Esteban Rubio, padre de la desposada.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados han sido obsequiados con un espléndido banquete, admirablemente servido en el Hotel Adela, compuesto del siguiente menú:

Entremeses varios; sopa; paella, merluza, salsa mayonesa; ternera con champignon; jamón y cabeza de jabalí; pollos asados; postres, flanes y frutas; café, licores y tabacos.

Después de la comida se ha hecho el correspondiente baile, en el cual huelga decir que ha reinado la mayor alegría y el mejor buen humor.

Para asistir a la ceremonia, han venido de Sabiñanigo, los padres de la novia, don Esteban Rubio y doña Agueda Pérez; de Zaragoza, sus hermanos Fernando y Carmen; de Logroño, don Isidro Tudanca; de Santo Domingo, don Germán Gómez y de Tarazona, don Anacleto Rubio.

Asistieron además, el director del ferrocarril de Haro a Ezcaray, don José Rodrigo, el jefe de la explotación del mismo, así como un nutrido grupo de bellas señoritas, cuyos nombres sentimos no poder recordar, y los familiares del novio y buen número de amigos de éste.

Los recién casados han salido en un coche de novios para diversas capitales, a disfrutar de las delicias de su nuevo estado.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio y les deseamos que su luna de miel sea eterna, enhorabuena que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

DENTISTAS

Traspaso Clínica. Ingresos 45.000 pesetas. Informes, Canalejas, 5. Haro

DE CAMEROS

LAGUNA, 18.

Después de los grandes aguaceros que por estas sierras hemos tenido, y de los fuertes fríos de estos días, tenemos las alturas coronadas de nieve. Por el día vemos lucir el sol y por las noches caen fuertes heladas.

Don Juan Martínez, empresario del auto correo, ha dejado suspendidas las obras del garage por causas del tiempo.

De cumplir sus deberes militares llegó del África el joven Victoriano Sáenz, y de Burgos, Antonio Pérez.

NESTARES, 18

EL TIEMPO. — Después de once días consecutivos de temporales de lluvias, ha vuelto a normalizarse el ambiente permitiendo a los labradores dedicarse a sus faenas habituales y en la actualidad están llevando a cabo la corta de leña del monte Fuente el Perro y trasladándola al sitio conocido por "Babezueta" donde se constituirá el depósito general.

LA CARRETERA. — El domingo quedaron suspendidos los trabajos que se hacían en el camino vecinal que parte de esta al empalme del Molino. De no reproducirse, sería muy conveniente que se retiraran algunas moles que perjudicarían grandemente para la circulación de vehículos.

MEJORAS. — Aprovechando el tiempo actual, se está llevando a cabo por los oficiales del ramo de alfilería señores Sáenz Martínez y Navajas, la colocación de tubos de urralita como prolongación para el abastecimiento de aguas con destino a la fuente pública instalada en la plaza de F. Montes.

Con tal motivo llevamos bastantes días sin agua en la fuente hasta tanto se lleven a cabo dichos trabajos.

ONOMASTICA. — La celebró el señor secretario de este Ayuntamiento y corresponsal de LA RIOJA, llegando para pasar unos días en su compañía la señora madre política doña Francisca Carrasco, procedente de Montenegro de Cameros.

CAZA. — El amigo Mateo Moreno, ha tenido la suerte de coger en el monte con unos copos un gorrón y un hermoso gato montés. Por cierto que para realizar dicha caza tuvo ne-

LA SEÑORA DOÑA ENCARNACION CLAVEL SAENZ Operaria de la Fábrica de Tabacos FALLECIO AYER, A LOS 48 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. El jefe de la Fábrica de Tabacos; su afilido esposo don Pedro Aróstegui; hijos don Arturo y doña Carmen; hijos políticos don Julio Valente; nietas; hermanos doña Teresa, doña María, don Julián y don Teodoro Clavel; hermanos políticos doña Victoria, doña Eusebia y don David Aróstegui, don Julián Cortázar, don Santiago Ochoa, doña Vicenta Vignera y doña María Rosa Almeida; tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 20 de noviembre de 1931. Conducción del cadáver: Hoy, viernes, a las Cuatro de la tarde. Iglesia Parroquial: Santiago el Real. Casa mortuoria: calle Ruavieja, 5, primero. Funeral y Misa de Réquiem: Mañana, sábado a las 8'45

Pompas Fúnebres Pastrana. M de S. Nicolás, 453. Teléfonos 4754-4258

cesidad de pasar una noche a la intemperie crudísima que le ha obsequiado con un entramiento regular por lo cual su hijo Francisco custodia en su sustitución la cabrada de la villa, hasta su completo restablecimiento. — Ricardo

Notas militares

GUARDIA CIVIL. — En la Guardia civil ascienden al empleo de suboficial seis sargentos de Infantería y dos de Caballería.

A los coronales señores Ameller y Balaca, se les confiere los mandos del tercer y vigésimo quinto Tercios de la Guardia civil, respectivamente y al de igual empleo, señor Salamero, se le destina a la Dirección General.

También se confieren mandos de Comandancia a los siguientes tenientes coronales:

Estaras, la de Castellón; Garzón, la de Orense; Santos Freire, la de León; Tomás Romeu, la de La Coruña, y Espinazo, la segunda del 21 Tercio.

La propuesta de destinos de jefes y oficiales comprende al teniente don Eugenio Ochoa Astrain, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Guipuzcoa.

Se concede ingreso en este Instituto a buen número de individuos, figurando los cabos César Golcochea Echeverría, del regimiento Infantería 14, destinado a la Comandancia de Gerona; José García Galarza, del batallón de Montaña 1, a la de Guipuzcoa y Ramón Baz Alustiza, del mismo batallón, al 26 Tercio.

IMPUESTO DE UTILIDADES. — Como resultado de la consulta elevada por el general jefe de esta división, cursada por el habilitado de cruces pensionadas de la misma, acerca de si deben acumularse al sueldo las pensiones de cruz o placa de San Hermenegildo y demás devengos extraordinarios que perciban los militares retirados por decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94), acogidos a la segunda disposición transitoria del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 (D. O. núm. 231), se ha resuelto que para tales casos debe darse cumplimiento al artículo segundo del decreto de 29 de abril del año actual (D. O. número 96).

Se accede a la petición del suboficial don Onofre Martínez Pérez, residente en Pamplona, acogido a los beneficios del decreto de 23 de junio, en suplico de que se le declare estar exento de la contribución sobre utilidades. Para ello se ha tenido en cuenta que el interesado no estaba sujeto

a este impuesto al solicitar su retiro, por hallarse en vigencia el decreto de 20 de abril, en el que el Gobierno de la República dispone—artículo segundo—que los militares, retirados por disposiciones en que el recurrente está incluido, sean considerados como en activo a estos efectos de contribución de utilidades y no procede en este caso ni en otros análogos, practicar descuento alguno por utilidades.

DEL PRESUPUESTO. — La noche anterior, a las dos de la madrugada, antes de que terminara la sesión nocturna, el señor Azaña, conversó extensamente con los periodistas en un tono amistoso e íntimo.

El presidente del Gobierno hizo algunas consideraciones sobre el presupuesto de Guerra, en el que se introducen importantes economías, y también trató de la reestructuración del Ejército de la República.

EL PROYECTO DE SUBOFICIALES. — Conocido por los interesados el proyecto de ley creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército, clase intermedia, entre el oficial y la tropa, parece ser que no se ha recibido con satisfacción en cuanto a sueldos, porque actualmente venían percibiendo mayores sumas que las señaladas en las nuevas categorías.

A pesar de esto, en "La Libertad" de Madrid que llegará hoy se dice:

"Como resultado del cambio de impresiones y de conversaciones mantenidas acerca de las ventajas o perjuicios que tal proyecto puede producir, existía la coincidencia entre los afectados para expresar sus aspiraciones en la forma siguiente:

Como mejoras morales, las concede el proyecto a los subalternos. Como mejoras materiales, el sueldo inicial de 3.500 pesetas y quinquenios de 750.

Acercos de los destinos, todos los burocráticos en los regimientos, Zonas, Centros de Movilización, divisiones y Ministerios de la Guerra, así como en las plazas, lo ocuparán las actuales clases por antigüedad, o sean los suboficiales, así como los sargentos, por antigüedad también.

Acercos del cuarto extremo referente a las clases y categorías, las impresiones son que no se deben crear entre cabo y suboficial ninguna nueva clase ni categoría. Por el contrario, casi sería más conveniente, a juicio de los entendidos, suprimir la categoría de suboficial, sin crear ninguna equivalente.

Por último, estiman los elementos a quienes nos referimos que el 50 por 100, como mínimo, de las vacantes de oficial deben ser cubiertas por las actuales clases de segunda categoría.

Claro es que expuestas estas aspiraciones, los elementos afectados se someten, desde luego, a la voluntad soberana de las Cortes."

De Cenicero

19 de noviembre

HOMENAJE EN SEVILLA AL DR. DEL CAMPO. — En "El Liberal" de Sevilla leemos con verdadera complacencia el banquete celebrado en honor del hijo predilecto de la ciudad doctor Del Campo López, con motivo de su nombramiento de rector de aquella Universidad.

En el período de brindis en los que tomaron parte las autoridades de todos órdenes, catedráticos, médicos y alumnos, coincidieron todos en reconocer el acierto del nombramiento, los grandes méritos del agraciado, su bondad sin límites, desinterés, modestia y demás cualidades que de forma tan excepcional posee el eminente cenicereño, y lo mucho que de su paso por el rectorado ha de conseguirse en pró de la Enseñanza en general.

El cariño con que "El Liberal" trata al nuevo rector, por una vez más de manifiesto las simpatías y cariños que viene siendo objeto en Sevilla, y nosotros que conocemos sobre el terreno la veneración que en la ciudad del Guadalquivir se siente por el sabio doctor, no nos sorprende las muestras de satisfacción que se ha experimentado por el nombramiento y las transformaciones que ha de sufrir la Universidad.

De nuevo enviamos sincera felicitación al querido paisano.

NOMBRAMIENTO DE MEDICO. — Para la plaza anunciada por nuestro Municipio fué nombrado el médico don Juan Gil Ruiz, que ya con anterioridad ejerció en esta su profesión.

ACCIDENTE MORTAL. — La camioneta L. O. 1.079, propiedad de don Alejo Nalda, de Nájera, y dedicada a transportes de y para la vecina ciudad y conducida por su hijo Eloy causó la muerte ayer al anochecer entre la estación y la ciudad, a un niño de nueve años de edad.

Desde hace una temporada y ante la gran cantidad de niños que se cuelgan sobre cualquier parte de las camionetas, camiones y coches que pasan por aquí, el señor Nalda tenía la precaución de montarse en la trasera de la camioneta para impedir la subida a la misma, pero ayer tarde no pudo evitar el accidente, porque según nuestras referencias, y eso el Juzgado será el encargado de averiguarlo con todo detalle, al pasar las ruedas delanteras, el infortunado niño como muchos otros intentó montarse por la trasera o por el estribo de la camioneta con tan mala fortuna que cayendo a la carretera le pasó la rueda trasera por el cuerpo.

Al darse cuenta el señor Nalda de lo ocurrido hizo a su hijo parar el vehículo, recogiendo sin pérdida de un instante y transportándolo hasta casa del maestro don Francisco de Torre, donde la ciencia nada pudo hacer por salvar la vida, puesto que era cadáver.

El accidente que tan tristes caracteres tuvo y conmovió ayer la vida de la ciudad, en primer término por los padres del niño, amigos nuestros y por ser muy estimado por sus bondades y hombría de bien los señores Nalda.

Al enviar nuestro sentido pésame a los familiares del niño muerto llamamos la atención además de a las autoridades, al vecindario todo, para que ejerciendo una vedadera función ciudadana intervenga en todo cuanto pueda tener alguna repercusión en la vida local. Esa libertad de los niños todo el día vagando por las calles tiene que traer otras tristes consecuencias, si autoridades, familiares, maestros, en fin, todos, no ponemos un poco de nuestra parte para evitar esa excesiva libertad que gozan los niños desde los 3 años, y que se repiten con mayor frecuencia por verdadero milagro, ya que hay que hacer notar el extraordinario tráfico de toda clase que todo el año y principalmente estos meses de septiembre a febrero, tiene nuestra arteria principal. Deben, en fin, comprender los padres la obligación que tienen de atender a sus pequeños con toda

asiduidad y sufrir las consecuencias que estos cuidados requieren, en que han de tenerse que hacer los sacrificios consiguientes y pérdida de la libertad que gozan los que no tienen familia. — X.

DE ALFARO

18 de noviembre

TRASLADO DE TELEGRAFOS. — Próximamente se procederá al traslado de la oficina de Telégrafos de esta ciudad, la cual habrá de instalarse en la planta baja de una casa de la calle de Rueda (don Protasio).

BODA. — En la parroquia de San Miguel, contraeron matrimonio, los jóvenes José Sesma y Benita Sáenz. Los nuevos esposos, marcharon a Zaragoza en viaje de novios. Enhorabuena.

VIAJEROS. — Días pasados marcharon a Ejea de los Caballeros donde pasarán larga temporada, don Román Alcoy y su respetable señora.

Han regresado su de viaje de novios, don Antonio Gracia y su esposa.

REMOLACHERAS. — Proyecto de recolección de remolacha, aunque con lentitud, pues a causa de las últimas lluvias los caminos se han embarrado.

Estos días dará principio en esta fábrica azucarera, la campaña.

CONSERVACIONES. — Toca a su vez la fabricación de conservas, el fruto estuvo abundantísimo, por lo cual el precio fué bajo. — P. G.

Sección de Arnedo

ENCISO, 18.

Después de tantos días de frío, y sin poder ver el sol, ayer tuvimos un excelente día y hoy, a pesar de la helada, disfrutamos también un buen día.

Felizmente, en año y medio ha dado a luz cuatro criaturas la joven Mameña Benito, esposa de un humilde obrero, sin más sustento que el jornal de dicho obrero.

Tanto la madre como los recién nacidos se encuentran en estado satisfactorio en unión de los demás de partos anteriores.

En estos casos es donde debe aplicarse la caridad y nuestro Ayuntamiento debe ocuparse de estos casos, que al parecer son alegres, pero no de entusiasmo en casas de los pobres.

Tenemos en ésta, pasando unos días al recordador de contribuciones de la Zona del Congreso de Madrid, don Rodolfo Quemada Zapatero, en casa de su hermano don Santiago.

Después de pasar unos días en la Ciudad de los Mártires, ha regresado la bella y simpática señorita Anita López.

Para La Habana, habiendo pasado en ésta unos meses, ha salido el joven Félix Hernández, hijo del panadero de esta villa, del mismo nombre.

E. L.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. Gerardo Martínez Amero. Defunciones. — Guadalupe Díaz Santolaya, de 56 años, de Ribaflocha; Catalina Terroba Terroba, de 36 años, de Luezas. Matrimonio. — Sabino Hazañader Rodrigo con María Concepción Alvarez Trevijano.

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 2

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN Propiedad de la Casa Sopena

Aquel nuevo personaje era el doctor Perrin, joven de veinticinco a veintiséis años, de mediana estatura, de rostro agradable e inteligente, con pequeñas patillas, vestido de negro, y adornado con la clásica corbata blanca. Llevaba guantes negros, y en la mano un latiguillo con puño de plata.

La señora Clerget se dirigió con presteza hacia él, diciéndole volublemente: — Buenos noches, señor doctor. ¿Habéis andado mucho hoy? ¿os encontráis cansado? ¿traéis mucho apetito? ¿tenéis frío?

— Mi gracias por vuestros cuidados, señora Clerget—replicó el joven sonriendo y dirigiéndose hacia la chimenea—. He andado mucho, no estoy cansado, me muero de hambre, y experimento el mayor placer al acercarme a este hermoso fuego, porque la noche está excesivamente fresca.

— Calentaos, señor doctor — repuso la señora Clerget aproximando una silla a la chimenea.—Antes de cinco minutos estaréis servido, y os he preparado una cena, ¡pero qué se-

ñal! ¡Ya veréis! ¡No os digo nada más.

En efecto, antes que hubiesen transcurrido los cinco minutos, estaba ya el médico sentado a la mesa, saboreando con deleitación una excelente sopa, seguida de un plato de mojarra de ternera con salsa de cangrejos; después un frito de salmonetes; luego un encebollado de liebre; en seguida una pavita asada con su correspondiente ensalada, y como plato de dulce, un ojaldrillo relleno con conserva de ciruelas.

Aquella exquisita cena, remojada con vino añejo del Jura, color rubí, y del no menos célebre Moselle, color de ámbar, hubieran devuelto la vida a un muerto. Tifieron de un vivo carmín las mejillas del doctor, que se hallaba en estado de perfecta salud, expresando su rostro la más completa satisfacción.

Cuando acabó con los postres, compuestos de queso del país, pasas y dulces en almibar, la señora Clerget puso delante del doctor una taza de café hirviendo, un frasco de ron y cigarros; luego, fijó en él una mirada interrogadora, que significaba de la manera más clara esta pregunta: — ¿Estáis satisfecho del trato que os dan en la hospedería del "Ciervo de Plata"?

El joven comprendió perfectamente aquella muda interrogación, y al propio tiempo que mezclaba en una sabia proporción el café con el ron respondió: — ¡Admirable, señora Clerget, admirable! No os diré que os habéis excedido, porque eso no es posible; sólo os diré que la comida era digna de vos, y este es el mayor elogio que os puede dirigir una persona entendida.

En el rostro de la posadera se reflejó la más viva satisfacción.

En tanto el joven médico saboreaba el café, la señora Clerget inició la conversación en estos términos: — ¡Y vuestra casa, señor doctor, adelanta mucho?

— No va mal. Esta mañana, cuando me marché, habían terminado de pintar las puertas y comenzaban a empalar las habitaciones. Dentro de cuatro o cinco días quedará todo concluido, y entonces mi padre me enviará el mueblaje.

— ¡Es decir, que para mediados de la semana próxima estaréis ya instalado?

— Así lo creo.

— ¿Vais a necesitar una criada. ¿La habéis buscado ya?

— No, a fe mía. Porque pensaba molestaros para que me buscaréis una a propósito.

La señora Clerget se puso radiante.

— ¡Ah! señor doctor — exclamó — no podréis arrepentiros de vuestra confianza. Tengo una a la mano, que os conviene; se llama Magui Clement. Es una mujer de unos cuarenta años, ni fea ni bonita, limpia como la plata, fuerte como un roble. Cuidará a conciencia de vuestra casa, limpiará el caballo tan bien como un hombre, embotellará el vino y no se lo beberá... en fin, es un tesoro... pero...

— ¡Ah! ¿existe un "pero"? — dijo el médico, sonriendo. — Sí, señor; no puedo negarlo. — Veamos ese famoso "pero". — Entiendo excesivamente de cocina; en sacándola de asar chuletas, no sabe hacer más.

— Pues creo que con una tortilla y unas chuletas no puede almorzar muy bien.

— Sin duda, pero ¿y la comida?

— Pienso que me déis de comer, señora Clerget. Cuando se han saboreado vuestras maravillas culinarias, es difícil acostumbrarse a otra cosa.

Ya sabemos que el médico daba satisfacción a una de las ambiciones de la hostelera.

La señora Clerget exclamó triunfante: — ¡Cómo os voy a cuidar! ¡Virgen santa! ¡Todo lo creo poco para vos!

Y gozosa, cambió de conversación, diciendo: — ¿Habéis visitado hoy muchas casas?

— Unas veinte, y en todas me han ofrecido llamarme con preferencia en caso de necesidad.

— ¿A dónde pensáis ir mañana, si no es indiscreción?

— Quería empezar por el castillo de Rochetalle; ire a presentarme a la señora condesa de Kéroual. Si sabéis alguna cosa de particular de la condesa, tendréis la bondad de decirme.

— ¡Ah! señor doctor, la señora condesa es un ángel; todo el mundo la bendice como a Dios; prodiga los beneficios a manos llenas.

— ¿De manera que la condesa recibirá a poca gente?

— A nadie, excepto a un primo suyo, el barón de Streny, que viene de vez en cuando a pasar unos días en el castillo. Hay quien dice que el señor barón proyecta casarse con su prima. ¿Será eso cierto o no? Porque ya comprendéis que sobre eso nada puedo afirmar.

— ¿Conocéis a ese barón Streny?

— Cuando se halla en el castillo lo veo pasar a caballo alguna vez. La señora condesa ha reservado un caballo de montar para su primo.

— ¿Y qué tal es ese señor?

— ¡Oh! un hombre muy guapo y muy elegante! Pero, a pesar de todo, a mí no me agrada, porque tiene aire insolente.

— ¿Está ahora en el castillo?

— No, según creo. El jardinero, Jerónimo Pichard, que ha estado aquí hace tres días, no me dijo nada. Pero hace tiempo que no hemos visto al barón, y creo que no tardará en venir.

— ¿Sabéis si la señora de Kéroual, tenía médico?

— La visitaba el doctor Gerardmer, vuestro antecesor; pero aunque la señora condesa no parece muy robusta, nunca ha estado enferma.

La conversación fué interrumpida por la llegada de María Juana, que entró apresuradamente.

— ¿Qué es eso, hija mía? — exclamó la señora Clerget. — ¿Arde la casa?

— ¡Dios nos libre de semejante desgracia! — contestó María Juana riendo. — Pues entonces, ¿qué ocurre? — Los arrieros piden "fine champagne", y los saltimbanquis desean veros antes de marcharse.

— Dispensadme un instante, doctor.

Y la vida siguió a su criada.

El titiritero y su mujer, concluida su cena, se habían sentado cerca de la lumbre. La mujer tenía la niña dormida sobre sus rodillas. El saltimbanqui se había levantado y murmuraba algunas frases de gratitud, que la señora Clerget interrumpió diciendo: — ¿Qué lleváis en esa calabaza?

— No llevo más que agua — replicó.

— ¡Mala bebida para estas noches tan frescas! — exclamó la vida.

Y haciendo una seña a María Juana para que trajese una botella de aguardiente, tomó la calabaza del saltimbanqui y la vació, substituyéndole el agua por alcohol.

Una expresión de viva inquietud se pintó en el rostro de la joven, en tanto que una alegría bestial iluminaba las facciones del marido. Dijo las gracias lo mejor que supo, y salió para enganchar el jambeo al estribo.

— No os digo que cobréis lo que os debemos — balbuceó la titiritero alargando la pieza de cinco francos a la señora Clerget, — porque os debemos mucho más de lo que podemos pagar; pero aceptad esta modesta contribución y nuestro agradecimiento por vuestra caridad.

— Está bien, está bien — murmuró la vida registrando la falsificación y sacando un puñado de toda clase de monedas. — Aquí está la vuelta.

Y poniendo después la peca de cinco francos en la mano de la niña medio dormida, prosiguió: — Toma hija mía, para comprar dulces en la feria de Remiremont.

Y la señora Clerget, a fin de evi-

Rioja Alavesa

YOYON, 19

MISCELÁNEA.—Apareció el domingo con buen gris y fué empujado a la mar la mañana de hoy, a las 10.30, aproximadamente, tras haberse desahogado con la primera borrasca.

Por la mañana se celebró un mitin político, en el que tomó parte un conocido orador, sin ocurrir el menor incidente, dando con ello una prueba de cordura y sensatez al gobernar por ciento del auditorio, que era precisamente el opuesto a todo cuando dijo el audaz e intrépido orador.

Por la tarde, y como en domingos anteriores se vieron concurridísimos "La Ría Oyonesa" y el "Salón Unión", donde se proyectó la preciosa película "Mamá", "varón contra varón", y una entretendidísima cinta cómica.

El señor Palacios, dueño y empresario de "La Unión" está "haciendo" al ritmo y si continúa por el camino emprendido, le aseguramos constantes éxitos.

También el café "La Unión" se vió abarrotado y a juzgar por las "cartas quevas" que vimos, podemos asegurar que las aguas vuelven a su cauce.

El martes, a las doce, de forma inesperada y casi repentinamente, dejó de existir la niña de siete años Resurrección Irujo, hija de nuestro buen amigo Martín. Ayer se verificó la conducción al Cementerio, asistiendo la mayor parte del vecindario.

Acompañamos en su hogar y justo a su afilado padre.

Ayer y hoy, respectivamente, celebran su cumpleaños los apuestos y simpáticos jóvenes, Arturo San Juan y Severino Sarabia, quienes el domingo obsequiarán a sus amigos con una suculenta cena.

Salí para Biarritz (Francia), después de pasar breves horas entre nosotros, don Lorenzo Apellániz.

Regresé de Cellorigo (Rioja), después de haber pasado las fiestas, el joven Saturnino San Juan.

El próximo domingo, festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos, habrá misa solemne, concierto y música por la tarde.

El martes se trasladaron a Laguarda en sendos automóviles, la mayoría y minoría republicanas, de que consta nuestra Hueste Corporativa.

El objeto del viaje ya nos lo suponíamos, y según nos afirman, no es otro que el de depurar responsabilidades acerca de dos mil y pico de pesetas que en tiempo de la Dictadura ingresaron en la Federación de "Sindicatos Agrícolas Católicos", siendo alcalde un señor que también fué diputado; y al que la mayor parte del vecindario debe grandes e inmerecidos favores y muy principalmente está humilde servidor, Pablo Palacios y Demetrio Yosa, que desde estas líneas muestran su más sentida admiración.

LA RIOJA hace 25 años

Durante la noche, se comestieron todos importantes en los almacenes de don Román Maguregui y en el de los señores Marco Hermanos y Pardo, por lo que la Cámara de Comercio reunió en Junta general a los comerciantes, y se acordó protestar ante el gobernador de la negligencia de la policía, y pedir al Gobierno la reorganización de la misma; la creación de una policía especial por cuenta del Comercio que guardase las personas y propiedades y solicitar el nombramiento de un juez especial que entendiese sólo en estas causas.

De real orden fué aprobado el expediente de expropiación forzosa de las líneas comprendidas en término municipal de Rodero, para la construcción del segundo brazo de la carretera de San Millán de la Cogolla a Haro, y se dispuso el pago de su importe que ascendía a la suma de 14.460 pesetas.

Se celebró el mercado de cereales con gran animación, vendiéndose el trigo superior a 10'50 pesetas la fanega; cebada, 4'75; avena, 4; habas, 8; y caparrones, 26.

En Albelda, fué un día de gran fiesta por la llegada del protector del pueblo, don Feliciano Montes, a quien acompañaban sus hijas Prudencia y Raquel y sus amigos logroñeses, doña Pascuala y don Asapito López; don Luciano García; don Probo Ramírez y su padre don Valentín; don Ambrosio Hernández; el párroco de Nájera señor San Martín y los señores don Prudencia y don Valentín Treviño, esperándole en el puente del pueblo, los niños de las escuelas con sus profesores; el Ayuntamiento, el Cabildo, el vecindario en masa y la

banda de música, que estuvo todo el día tocando bonitas composiciones por las calles y después durante el banquete con que fué obsequiado el señor Montes y sus acompañantes, en el casino, terminado el cual, visitaron el Ayuntamiento y las escuelas. El Ayuntamiento nombró hijo adoptivo al señor Montes, quien entregó al alcalde 10.000 pesetas para el puente; 250 para los pobres y 25 pesetas para que habiesen los mozos del pueblo en su nombre, saliendo a las ocho de la noche los expedicionarios con dirección a Logroño, siendo despedidos con las mismas muestras de cariño y respeto que a la llegada.

En Nájera, falleció el joven pintor logroñés Alfonso Elías, a consecuencia de una pulmonía fulminante, contraída a os pocos días de haber llegado a trabajar a a citada ciudad. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, a que asistió gran parte del vecindario y muchísimos amigos que llegaron de la capital, con tan triste motivo.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 19

Amortizable 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100	73'25
Amortizable 4 por 100	07'00
Exterior 4 por 100	76'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	95'00
Acciones Banco de España	435'00
Id. Banco Español R. Plata	115'00
Id. Cia Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alicante	000'00
Francos cheque	45'85
Libras	44'30
Dollars	11'69
Pesos chilenos sobre Londres	32'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones o Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Gros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corriente a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 8 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

SE VENDE VINO DE COSECHERO a 0'45 litro y 7 pesetas cántara. Barriociego, 47. Lo vende su dueño Plácido Martínez.

SE NECESITA CHICA para servir con buenos informes para matrimonio solo. Informes en esta Administración.

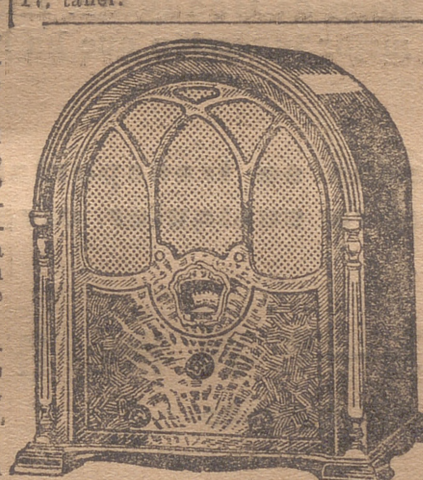
SE VENDEN: un OMNIBUS, marca DODGE, 24 plazas; un FEDERAL, 28 plazas; un HISPANO, 30 por 40, de 28 plazas; un CHASIS "DODGE" turismo, todos en marcha. Informes, Duquesa de la Victoria, letra N. Valentín Ibáñez.

SACOS de todas clases. MANTAS de todos los tamaños para oliva, vende Severo Fuertes, Sn Agustín, 14.

NOVILLO. Se vende de un año para semental. Tratar con Román Lumberras, en Lardero.

AUTOMOVIL HISPANO-SUIZA, en perfecto estado, se vende. Salmerón número 21.

APRENDIZ BARNIZADORA se necesita en Duquesa de la Victoria, 17, taller.



Nuevo Superheterodino

PARA 1032

de gran sensibilidad y selectividad, con la tradicional pureza de tono de los receptores

FADA Radio

R. DE DAMBORBENEA, Vara de Rey, 11. Logroño

PATATAS

superiores de Santo Domingo, a 2'75 pesetas arroba, en el almacén de Teodoro Tejada, San Agustín, 8.

SE VENDE CASA recién construída. Razón, en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita en Salmerón 7, piso primero.

CHAMPIGNON

muy fresco se recibe diariamente. NUECES superiores a 1 peseta kilo. Francisco González, Imprenta, 9. Teléfono, 1022.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernández, en Nájera, tonés GANADOS de confianza, recién llegados de Extremadura y Andalucía.

OVEJAS. Se venden 100 jóvenes, con sus sementales. Ildefonso Menchaca Sicilia, Albertita de Iregua.

Mulas y mulos

Resión llegados, de media edad, para el trabajo, en venta o arriendo por temporada. Y jóvenes, de tres a seis años, en buenas condiciones de precios, con garantías y facilidades de pago. Permanente en Haro, Robustiano Pérez.

GUARDA-PASTOR

Se necesita para cuidar de 80 a 90 novillos, con el jornal de 4 pesetas diarias. Para tratar, con Toribio Cuadra, en Nalda.

PISO PRIMERO con calefacción y cuarto de baño, se arrienda. Razón, en Vara de Rey, 36, Cervecería.

COMPRARIA GRAMOLA en buen uso. Dirigirse a don Angel García, en Las Tres Provincias.

TIENDA DE ULTRAMARINOS con poco presupuesto, se traspasa o se venden los enseres de la misma. Razón, Mayor, 104, segundo.

Uniforme de Infantería

completo, se vende. Razón LA RIOJA

Estufa "tortuga"

con tubería, se vende barata. Calle del Mercado, 34.

COMPRARIA DE OCASION cafetera exprés eléctrica de dos o cuatro tazas. Dirigirse al Restaurant Las Américas.

EQUIPO MILITAR

completo, se vende barata. Razón LA RIOJA.

"LA ESTELLES"

Sociedad Anónima de Automóviles. Pone en conocimiento del público, que a partir del día 21 del corriente, se prestará el servicio Logroño-Estella-San Sebastián, en la siguiente forma: Salida de Logroño a las 13 horas, martes, jueves y sábados. Salida de San Sebastián a las 13 horas, lunes, miércoles y viernes. Estella, 17 noviembre de 1931.—LA EMPRESA.

Carbones: Martínez

MAYOR, 61.—TELEFONO 1224. Herraj, a 9'50 sacos de 32 kilos. Antraquita, a 13 pesetas 100 kilos. Cok para estufas y calefacción, a 11 pesetas. Galleta para cocinas, a 11'50 los 100 kilos.

SERVICIO A DOMICILIO

OVEJAS. Se venden 106 partiendo y con 20 corderos, muy buenas. Para tratar con Sandallo Manzanos, en Zarratón.

Pérdidas

—De una perra de raza, color oscuro, blanca en el pecho, collina que atiende por "Luna" el lunes último. Se gratificará su entrega en Bratón, 44, Zapatero, y de no hacerlo, se tomará por hurto.

—Hace algún tiempo que falta de la manada de vacas de Berceo un novillo de tres años, pelicano, corradura ancha y la oreja derecha rasgada. Quien dé detalles del mismo al responsable de LA RIOJA en dicho pueblo, se le gratificará. Si se halla en posesión de otro, será tomado por hurto.

—Quien equivocadamente recogió unos candeleros de metal en los días de Todos los Santos, se ruega los entregue al capellán del Cementerio, calle de la Imprenta, 6, primero.

—De una pluma estilográfica, marca Conklin, en el trayecto del Café Habana a Casas Baratas por Sagasta, Mercado, Espartero. Se gratificará con 10 pesetas, a quien la entregue al camarero del Habana, Atlano Zaragüeta.

SE VENDE UN ARMARIO de luna, nuevo por tener que ausentarse el dueño. Informes, Vara de Rey, 11, cuarto, derecha.

SE VENDE VINO DE COSECHERO a 0'45 litro y 4 pesetas cántara. Barriociego, 47. Lo vende su dueño Plácido Martínez.

PLANTA BAJA. Se arrienda a la entrada de la calle Laurel, casa Salón Murillo. Informar, en Caballería 17, primero.

NOVILLA de raza holandesa, parida de diez días, con su ternera, con 20 litros de leche, vende Vicente Cabazón, en Albelda.

CURACIÓN de las HERNIAS

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Comercio, donde permanecerá solamente el jueves 26 noviembre el reputado ortopedista de Barcelona, don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados brageros Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, con el fin de que real y positivamente aventajar en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Los brageros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulk, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada. EL ORTOPEDICO D. FRANCISCO G. TORRENT ATENDERÁ PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS. En LOGROÑO únicamente el jueves 26 noviembre en el Hotel Comercio. En BARCELONA, calle Aneha, número 46, principal, 2.º (junto a Correos).

Vuestra salud pelagra.

La hernia estrangulada.

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como le indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados), **Francisco G. Torrent**. No por señores viajantes llamados rimbombantemente permitidos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta que se como deberían llamarse, ya que las más del se veces se di el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia al que va a consultar que el consultado, esto es que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación d aparatos a los herniados que se casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al "ojo" y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, que sabe es, que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o por que la pala su debe optar con toda exactitud y precisión el oficio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello debe fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

Atención al engaño.

Un grave peligro

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telef. 1440

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12.

MATERIAL DE ENCINA Y ROBLE, superior, propio para la construcción de carrozajes o explotación en serrería, carbón, cisco y leña, de la misma clase, vende Gonzalo Navajas, en Panzanos.

Arriendo garage

En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º T. 1411

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Soria, y Agentes productores, para visitar plazas, en la Agencia de la Caja Hispana de Previsión y Crédito. Mercado, 106, segundo. Apartado, 6.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP. Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informar, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Ref.º 1006

SE NECESITA UN MECANICO de bien impuesto en reparaciones de automóviles y toda clase de maquinaria. Tratar en Nájera, con Demetrio Guineá. Garage.

SE VENDE CASA en la calle de la Ruarjeja, entrada Puente de Piedra, con seis pisos y hermoso local. Razón, en el número 64, segundo piso.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Se compra chopo

Tonelería Mecánica Riojana. S. A.

SE VENDE coche "Renault" 6 H. P. tres plazas, en perfecto estado de marcha. Informar, Garage Universal, Vara de Rey, 23.

SE ALQUILA gabinete exterior amueblado, en el centro para dormir o con derecho a cocina. Informes, en LA RIOJA.

ALQUILO. Hermoso piso con ascensor y cuarto de baño, con buenas vistas y sol todo el día. Razón, Oficinas del Gobierno civil, Juan Pozo.

SE TRASPASA TABERNA en la más céntrica de la capital. Informes, en LA RIOJA.

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO permutaría con otra de la provincia de Logroño que reuna iguales condiciones o de sueldo de 2.500 pesetas anuales: la que se cedería es de la provincia de Zaragoza, sueldo 3.250 pesetas anuales más 200 pesetas para pago de casa habitación, con automóvil diario y ferrocarril. Para más informes dirigirse al Secretario del Ayuntamiento de Valpalmas (Zaragoza), Santiago Martínez.

SE CEDE a señoras medio piso segundo, céntrico, recién decorado. Razón LA RIOJA.

MONTADOR DE BASCULAS

PUENTE

Reparación de toda clase de aparatos de pesar. Especialidad en balanzas y básculas automáticas. Máximo Aradilla Cruz, Concepción, 6, Calahorra.

NODRIZAS

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Inocencio Chico. Canalejas, 46, segundo, Calahorra.

—Casada, de 27 años, leche de cuatro meses, desea criar en su casa de Logroño. Informar, don Lucio Hernández, en Ruavieja, 76, primero.

—Casada, primeriza, de 24 años, leche de ocho días, desea criar en su casa en El Redal. Informar, Eulogio Ocaña, en dicho pueblo.

PIPAS VACIAS, usadas y nuevas, desde 3 a 40 cántaras, precios reducidos. 3.000 kilos de CIRUELLAS secas, de primera y 1.000 kilos de OREJON, de melocotón, vende "El Queleño". Tabernas, Calahorra.

AUTOMOVIL. Se vende uno de 6 H. P., en perfecto estado de marcha, marca "Salson". Informar Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

AVISO. A mis parroquianos y público en general. La carpintería de la calle de San Juan, número 27, de Apolinar Valle Elizondo, recibe los encargos de carpintería, ebanistería y tapicería, en la calle del Cristo, 16, confluencia de Murga. Se barnizan pianos y toda clase de muebles a precios módicos.

SE TRASPASA en Vitoria el acreditado bar La Sonsterra. Cuchillera, 7. Viuda de José Martínez.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocencio Baicaguipe, Rodríguez Iaterna, número 24.

TRASPASO

Fonda "El Rápido", por no poder atenderla su dueño, en muy buenas condiciones. Calle Gallarza, 12, primero. Para tratar del asunto, con su dueño en la misma casa.

FIAT 8 H. P. CERRADO Se vende en perfecto estado y muy bien calzado. Razón, República (Mercado), 60, primero, derecha.

SE ARRIENDA PISO en 32'50 pesetas, con sol, agua, y mosaico. Rey Pastor M. C.

DESEARIA COMPRAR toda clase de artículos para casa de 9'95, calle del Cristo, 16.

CABALLO de nueva raza a toda prueba de labranza y carro, se vende barato por retirarse de las tareas. Tratar con Aniana Ruiz (Viuda de Ocaña), en Murillo de Río Leza.

LEÑA DE ROBLE. Se vende rajada y rolliza, reuelta a 20 pesetas tonelada. La leña está a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Dirigirse a Cosme Sáinz, en dicho pueblo.

VENDO BICICLETA y GRAMOFONO barato. Razón, Mayor, 47, tercero.

CUARTONES, TIRANTES Y VIQUETAS secas, se venden. Tratar, con Wenceslao Andrés, en Bañares.

OVEJAS en días de parir, se venden 90 juntas o en partidas. Tratar con Cipriano Ruiz, en Clavijo.

VENDO COCHE "AMILCAR", dos plazas a toda prueba. Razón, Casa Montoya, Haro.

CAMAS, COLCHONES Y MESAS CAMILLAS, se venden en Imprenta, 24.

PISOS. En Vara de Rey, 10, ven do desde 22.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

Cereales y piensos

Ha quedado abierto al público el establecimiento compra-venta en el número 6 de la calle del General Vara de Rey, de esta ciudad, estando al frente del establecimiento su propietario

PANFILO TRASPADERNE

TERNERAS. Se venden tres de ocho meses, para carne o vida. Anselmo Lasheras, carretera de Lardero, Molino.

SE VENDEN un mostrador, mesas y taburetes para café. Informar Santiago Cruz (Cabeillas), San Juan, 12, Miranda de Ebro.

PARTOS

D.ª SATURNINA S. ORIO Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º. Teléfono 1344

VENTA DE CASA Urgente. Situada en la Avenida de Colón, frente a la Plaza de Toros. Siete por ciento libre. Informes Mariano Ramírez Calero. Corredor de comercio.

GARAGE. Se arrienda en el camino de Villamediana. Razón, Vara de Rey, 19, primero, dcha.

Compra - Venta de coches

viejos para deshacer; también tenemos gomas de varias medidas baratas y en buen uso.

CEMENTERIO DEL AUTOMOVIL NICOLAS GONZALEZ, Salmerón 4-6

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 15

La Flecha Azul

Transportes generales diarios S. SEBASTIAN-ESTELLA-LOGROÑO LOGROÑO - ESTELLA - PAMPLONA y SAN SEBASTIAN

Esmerado servicio diario, económico, y rápido, para todos los pueblos de este itinerario, de ida como de regreso. Administración, Logroño, Laurel, 17, Casa comidas, Julio Rodríguez y San Sebastián, en General Echagüe, 1, Bar Arrieta.

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3, pral MADRID. Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA. TERRENOS VALBUENA. MARTIN SAN MARTIN. Detrás de Intendencia. Logroño. a

SOMBREREROS

Se liquidan a bajos precios sombreros caballero, un conformador, hornos, planchas, un mostrador y armarios. Para informes, en la Relojería Merino, (esquina calle San Blas-Moroy).

PISOS HERMOSOS con siete habitaciones, mirador, cocina y WC, a 50 y 25 pesetas, y terreno muy barato. General Espartero, frente calle Casas Baratas (Telato).

##

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO



Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES-
CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de
cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos
instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su
mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS
PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES
Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño
(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

**Compañía Naviera
SOTA Y AZNAR, DE BILBAO**

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 21 de noviembre efectuará la próxima salida, el buque-motor
de 9.300 toneladas de carga.

AROLA - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AI-
RES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puer-
tos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trans-
bordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la
carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directa-
mente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a
Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República
Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao
y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:
FERNANDO MONTE DE LARA

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño

Lo más práctico
y moderno en
maquinaria y
hornos de pa-
nadería.

TALLERES/
INDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA
LOGROÑO

"LA MUNDIAL"
SEGUROS

Delegado LUIS URBINA
Carretera de Zaragoza Castillo Dolores
LOGROÑO.

Agencia Hispano Americana
VARA DE REY, 33

Oficina de 9 a 12 y de 2'30 a 6
Compramos y vendemos fincas ur-
banas y rústicas, y colocamos dinero
con toda garantía en venta fincas rús-
ticas de primera.

VENDO COCHE WIPPET
sineo plazas, cerrado, seminuevo, a
toda prueba. Informes. Fábrica de sil-
las G. Lozano y Compañía, Logroño.

TOS

Una taza
bien
corta
la tos,
catarrros,
gripe,
etc.

En todas
las far-
macias
y Ronda
Univer-
sidad, 6
Bar-
celona

**CURA
VEGETAL
Nº 15
DEL
ABATE
HAMON**

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2

Prensas y maquinaria
moderna para vino, acei-
te y sidra, mangueras y
accesorios para Bode-
gas.

Proyectos
y Presupuestos
Gratis

VACA. Se vende una recién parida,
con su ternero. Tratar, con su dueño
Juan Lázaro en El Juncal, de Albelda
de Iregua.

PISOS. Se alquilan, casa nueva,
Transversal, izquierda de Espartero,
habitaciones amplias y bien ventila-
das.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el
día 18 de diciembre para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de di-
ciembre para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW
YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO
DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. - Logroño

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta,
Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDUNA" el 20 de diciembre de 1931.
El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.
El vapor "ORDUNA" el 13 de marzo de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y
tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª Clase con destino a Habana (incluidos impuestos)
Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-
SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.
Teléfono 34-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".



TRABAJOS RUDOS...

¿Hace su camión de Vd. servicios
destruidores de neumáticos? Si es
así reduzca ese gasto equipándolo
con neumáticos gigantes Balloon
de Goodyear.

kilómetros por día y más deprisa,
se mantienen sobre los caminos
en las curvas y dan mayor trac-
ción dentro y fuera del pavimen-
to.

Los Balloons resisten los servi-
cios más fuertes. Demuestran ser
la fuente de grandes economías,
ganancias y aumentan el beneficio
de muchos industriales. Hacen por
los camiones más que hicieron por
los automóviles. Los Balloons
resistentes al calor corren más

Los Balloons absorben los cho-
ques, protegen la carga y el meca-
nismo del camión y reducen los
gastos de reparación.

Monte neumáticos Gigantes Ba-
lloon de Goodyear. Esta será la
mejor inversión que ha hecho Vd.

En todo el mundo más toneladas se transportan sobre
neumáticos Goodyear que sobre cualquier otra marca

CELSO RUBIO. -- V. de Rey, 11
Teléfono, 12-42.--Logroño



Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta,
Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDUNA" el 20 de diciembre de 1931.
El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.
El vapor "ORDUNA" el 13 de marzo de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y
tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª Clase con destino a Habana (incluidos impuestos)
Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-
SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.
Teléfono 34-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".